



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12601

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter extraordinario de 22 de noviembre de 2024, relativo a la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2025 (exp. 1612-2024-000001)

Las subvenciones son una herramienta de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general o, incluso, de colaboración entre la administración pública y particulares para la gestión de actividades de interés público.

El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, establece la obligación de concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para la consecución, costes previsibles y fuentes de financiación.

El artículo 6 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB, también establece que deben aprobarse uno o varios planes estratégicos de subvenciones, concretando los mismos aspectos que prevé la ley estatal.

La disposición adicional segunda del indicado decreto legislativo establece que los consejos insulares deben adecuar la actividad de concesión de subvenciones a lo establecido en la ley de subvenciones autonómica cuando la actividad se refiera a materias en las que la Comunidad Autónoma les haya atribuido competencias.

Incluir en el plan estratégico únicamente las actividades correspondientes a los ámbitos de actuación en los que este Consejo Insular ha recibido competencias de la CAIB resultaría correcto normativamente pero incompleto a efectos de información de la gestión pública. Más allá de las disposiciones normativas, es voluntad de este Consejo Insular dar transparencia a la gestión de las subvenciones y trabajar por una mejora en la eficiencia y en la asignación y utilización de los recursos públicos en todas sus áreas.

Todos los departamentos de este consejo insular han facilitado la información relativa a la actividad subvencionadora para el ejercicio 2025

El artículo 17.1 *h* de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, atribuye al Pleno la aprobación del plan estratégico y las bases reguladoras de las subvenciones.

El acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de día 31 de julio de 2023, delega en el Consejo Ejecutivo la aprobación del plan estratégico y las bases reguladoras de las subvenciones.

El artículo 10 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, define el Plan Estratégico de Subvenciones como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Dada la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales;

El Consejo Ejecutivo, por unanimidad de los seis miembros presentes (señor Vilafranca Florit, señora Reynés Calvache, señora Torrent Pallicer, señora Taltavull Fernández, señor Pons Torres y señor Delgado Díaz) y en votación ordinaria, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2025.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA PARA EL EJERCICIO 2025

1. TÉRMINOS GENERALES

1.1. Marco normativo

El marco normativo básico en el que se enmarca el Plan Estratégico de Subvenciones incluye las siguientes disposiciones:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones



- Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones
- Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público
- Tratado de Funcionamiento de la UE, art. 107 y 108

1.2. Definiciones

El Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Menorca para 2025 establece la previsión de la actividad subvencionadora en la línea de fomento de actividades de interés general, dentro del marco normativo establecido para la concesión de subvenciones. De acuerdo con esta normativa, el Plan debe concretar los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para conseguirlos, los costes previsibles y las fuentes de financiación, supeditados en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Este plan tiene carácter programático y su contenido no genera derechos ni obligaciones. Su efectividad queda condicionada a la ejecución de las diferentes líneas de subvención, atendiendo principalmente al hecho condicionante de la disponibilidad presupuestaria.

El Plan Estratégico pretende ser un instrumento que canaliza y ordena el desarrollo de actuaciones en materia de subvenciones dirigidas a la consecución de los objetivos de cada programa que se recogen en el presupuesto del Consell Insular, con el valor que representan su aprobación y su seguimiento en términos de eficacia, eficiencia y transparencia.

El concepto de subvención se ajusta a lo que establece la normativa, en especial el artículo 2 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Así, no se incluyen en este plan las aportaciones dinerarias que se efectúen a favor de otras administraciones públicas o de sus entidades dependientes que deban hacerse efectivas en virtud de planes y programas o de convenios de colaboración formalizados de acuerdo con la legislación de régimen jurídico aplicable a las administraciones públicas. Tampoco se incluyen las aportaciones dinerarias a favor de entidades autónomas, empresas públicas, consorcios y fundaciones en las que participa el Consell Insular y que están destinadas a financiar la actividad de estos entes dentro del ámbito de sus funciones (de acuerdo con la base 16ª, apartado 7, de las Bases de ejecución del presupuesto del CIM para el ejercicio 2025). Por último, tampoco se encuentran las aportaciones dinerarias a favor de otras administraciones públicas o de sus entidades dependientes establecidas legal o reglamentariamente y destinadas a la financiación global de estos entes en el ámbito de sus competencias.

1.3. Alcance y vigencia

El presente plan se refiere a la actividad subvencionadora del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2025 y pretende cumplir lo que prevén el art. 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el art. 6 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones de la CAIB.

Se considera conveniente que el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) sea el documento que recoja toda la actividad subvencionadora de la institución, por lo que se incluye también la relación de ayudas nominativas por departamentos, si bien esta inclusión únicamente tiene efectos informativos, dado que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación mediante su inclusión como anexo en las Bases de ejecución del presupuesto.

La relación de líneas de subvención por departamentos contenidas en el Plan se refiere principalmente a los procedimientos que deban iniciarse dentro del ejercicio indicado. Normalmente no incluirá ninguna referencia a los expedientes de subvención iniciados en ejercicios anteriores que se encuentren en tramitación o tengan carácter plurianual, ni tampoco a aquellos para los que dentro del ejercicio 2025 sólo deban tramitarse pagos comprometidos por subvenciones concedidas en años anteriores. Sin embargo, el apartado de evaluación es aplicable a todos los programas que finalicen en el ejercicio 2025.

Se pueden abrir líneas de actuación no previstas en este plan siempre que se justifique debidamente la necesidad de emprender una actividad de fomento que sea de utilidad pública o de interés social y que se trate de subvenciones concordantes con los objetivos generales del programa presupuestario en el que se abra y que se hayan incluido en el Plan Estratégico.

Si cuando se inicie el ejercicio económico siguiente no se ha aprobado un nuevo plan estratégico, se entenderá prorrogado éste en las líneas de actuación que resulten de continuidad al haberse iniciado la tramitación del expediente durante la vigencia del Plan y que cuenten con asignación presupuestaria adecuada y suficiente.

1.4. Finalidades y principios

Las subvenciones deben tener la finalidad de atención social, promoción cultural, promoción deportiva, promoción de la sostenibilidad u otras actividades de utilidad pública o de interés general, y los procedimientos para concederlas deben ajustarse a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. A través de la evaluación de los resultados, deben

atenderse también los principios de eficacia en el cumplimiento de los objetivos y de eficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos.

El presente plan estratégico incluye los objetivos generales de la actividad subvencionadora de cada departamento, vinculados con los objetivos de los programas presupuestarios correspondientes, además de los objetivos específicos para cada línea de subvención. No obstante, es necesario que el informe de oportunidad correspondiente para iniciar cada expediente amplíe la argumentación justificativa de la necesidad.

1.5. Regulación

Las Bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2025 siguen regulando el régimen general, los procedimientos de tramitación en función de las diferentes modalidades y la forma de pago y justificación de las subvenciones.

Por razones de eficiencia administrativa y economía de trámites, se introduce la recomendación de establecer un límite cuantitativo de 30.000 euros por debajo del cual no conviene convocar una línea de subvención. La finalidad no es otra que reducir el número de convocatorias de ayudas que se realizan al año, mediante su agrupación y distinción en líneas, incluso de ayudas gestionadas por diferentes departamentos.

También se considera eficiente recurrir al trámite de aprovechar bases ya aprobadas en ejercicios anteriores.

Se insiste en la recomendación de que los convenios que subvencionen parcialmente la actividad ordinaria de la entidad receptora adopten el criterio de que el período de referencia sea el año natural, de forma que la petición pueda referirse al presupuesto del beneficiario de este ejercicio y en la justificación puedan aprovecharse sus memorias y las cuentas anuales correspondientes, lo que redundará en una economía de trámites de los terceros que se relacionan con la nuestra administración. La justificación puede retrasarse en el primer trimestre del año siguiente y, a pesar de que el gasto puede realizarse en dos años diferentes —a modo de ejemplo el 75 % por adelantado y el 25 % restante en el ejercicio siguiente, una vez presentada la justificación correspondiente—, no debería haber inconveniente en que se aplique el 100 % durante el ejercicio corriente y que se pague íntegramente, o de forma parcial, a el anticipo o mediante justificaciones parciales.

Con arreglo al artículo 42.2 del Reglamento de subvenciones (Real decreto 887/2006, de 21 de julio) se recomienda que el pago anticipado no exceda de 3.000 €; no obstante, es preciso prever en el convenio justificaciones parciales y los pagos correspondientes.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de subvenciones (Real decreto 887/2006, de 21 de julio), y en caso de que las bases de la correspondiente convocatoria no lo prevean, «cuando la cuantía total máxima de las subvenciones convocadas se distribuya entre diferentes créditos presupuestarios y se otorgue expresamente a esta distribución carácter estimativo, la alteración de esta distribución no necesita nueva convocatoria, pero sí las modificaciones que sean procedentes en el expediente de gasto antes de la resolución de la concesión.»

1.6. Influencia de la normativa europea en la actividad subvencionadora

Las ayudas y subvenciones a las empresas constituyen instrumentos de intervención de los poderes públicos en el marco de su política económica. Cuando estas ayudas públicas van dirigidas a favorecer ciertas empresas o producciones, pueden tener por resultado falsear, o amenazar con falsear, la competencia y afectar a los intercambios, y de esta manera perturbar el buen funcionamiento del mercado común, así como generar ventajas competitivas y legítimas e incompatibles, si no respeta el régimen de ayudas de Estado establecido por las autoridades comunitarias.

Para vigilar que las subvenciones y ayudas que otorgan los Estados miembros (en cualquier nivel de gobierno, nacional, regional, local u otros) no alteran ni interfieren en la competencia entre empresas, las autoridades comunitarias supervisan con rigor estos mecanismos, que llaman ayudas del Estado.

Para saber si una subvención es o no una ayuda de estado (Ade), y por tanto está sujeta o no a las obligaciones adicionales de comunicación de información en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) de estas ayudas, el convocante debe ajustarse a lo que dispone la normativa europea en materia de ayudas de Estado, recogida fundamentalmente en los artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

El TFUE establece una serie de características o requisitos que debe cumplir una medida de ayuda para ser considerada como ayuda de Estado, que debe cumplir simultáneamente:

- Que conceda una ventaja a los beneficiarios.
- Que selectivamente favorezca a determinadas empresas o producciones.
- Que sea otorgada por un Estado miembro o con recursos públicos.
- Que afecte a la competencia o los intercambios entre estados.

El RD 130/2019 configura la BDNS como Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, y es el sitio web que, con



carácter exhaustivo, publica las ayudas de estado y ayudas de minimis de ámbito nacional en cumplimiento de lo que prevé la normativa europea.

Por eso, cualquier ayuda que a los efectos del derecho de la Unión Europea sea considerada como ayuda estatal de acuerdo con lo que prevén el artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y las normas que la desarrollen, debe ser trasladada en la BDNS. Para facilitar este hecho, es conveniente que se indique expresamente en cada línea de subvenciones o subvenciones nominativas cuando esté afectada por la normativa de minimis o cualquier otra restricción derivada de la normativa europea.

1.7. Plazos

Con carácter general, a efectos de este plan, el plazo necesario para el desarrollo de las actividades que sean objeto de subvención será anual, sin perjuicio de que las actuaciones que requieran un mayor plazo de ejecución puedan ser también objeto de subvención, siempre que se prevea la asignación presupuestaria correspondiente.

1.8. Evaluación

Con el fin de cumplir lo que prevé el artículo 46 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB, y atender de forma adecuada los principios de eficacia y eficiencia, cada departamento debe elaborar un informe de evaluación de cada uno de los programas de subvención finalizados dentro del ejercicio 2024. En este sentido, será conveniente realizar la evaluación al finalizar el plazo establecido para las obligaciones del beneficiario, aunque puedan mantenerse vigentes obligaciones de pago diferido para la parte concediente.

Se incluyen como anexo al Plan los documentos modelo para la evaluación de las subvenciones, sin perjuicio de que estos modelos se puedan corregir o actualizar en el transcurso del año, debiendo realizarse la difusión correspondiente entre los departamentos.

Estas evaluaciones deben realizarse en relación con los efectos previstos en el Plan Estratégico de Subvenciones, con el fin de analizar los resultados obtenidos, la utilidad pública o social y la procedencia del mantenimiento o de la supresión de los programas. Concretamente, debe analizarse la asignación de subvenciones sin concurrencia, ya que supone una excepción a los principios generales de publicidad y concurrencia (art. 7 del TRLS), por lo que debe hacerse de forma restrictiva.

Sin embargo, con carácter previo a la elaboración de los presupuestos anuales sería conveniente realizar, en la medida de lo posible, una autoevaluación provisional de los programas de ayudas ejecutadas con el fin de analizar los resultados obtenidos, su utilidad pública o social y la procedencia de mantenerlos o suprimirlos.

1.9. Modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones

Para incorporar nuevas líneas de actuación en el Plan Estratégico, con objetivos distintos de los previstos en el programa presupuestario que corresponda, debe realizarse una modificación del Plan que debe aprobar el Consejo Ejecutivo.

Las modificaciones o la adición de nuevas ayudas nominativas que apruebe el Pleno de la corporación se incorporarán directamente al apartado del departamento que corresponda, sin que ello suponga una modificación del Plan y, por tanto, sin necesidad de que lo apruebe expresamente el Consejo Ejecutivo.

Por otra parte, cualquier modificación formal del Plan Estratégico debe acompañarse de una memoria justificativa y debe estar visada por el consejero o la consejera que ha propuesto su aprobación.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

2.1. Introducción

La elaboración del Presupuesto 2025 reafirma el compromiso y el trabajo del equipo de gobierno para seguir avanzando en el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la sociedad menorquina, especialmente en tiempos de incertidumbre como los que transitamos desde que se inició la gran crisis económica y social derivada de la pandemia y los estados de alarma.

En este camino, el papel de una gestión económica enfocada principalmente a ofrecer a los ciudadanos buenos servicios al mejor precio posible, es fundamental.

El papel de la tecnología será básico en el futuro, lo que se plasmará en los sucesivos presupuestos. Muchos de los programas informáticos que actualmente se utilizan en el CIM hace años que quedaron obsoletos, por lo que se requiere más mano de obra de la que sería necesaria y se aumenta la pesada carga que la burocracia representa para los ciudadanos. Será necesario invertir en tecnología para realizar una administración mucho más ágil y sería conveniente eliminar ciertos trámites. Durante 2025 tenemos previsto que ya estará en marcha un nuevo programa de nóminas y gestión de personal. En un futuro sería conveniente ir pensando en sistemas de inteligencia artificial para



mejorar y acortar en el tiempo cosas como contestar a recursos, redacción de pliegos de condiciones técnicas y administrativas de los expedientes de contratación, redacción de los expedientes de concesiones, etc.

Así, el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2025 se convierte en uno de los pilares del presente presupuesto, ya que especifica las líneas estratégicas, prioridades y objetivos del Consell Insular en materia de subvenciones, así como el destino concreto de los fondos presupuestados por la institución insular. Todo esto con el objetivo de potenciar la economía isleña y reactivar todos los sectores económicos sin dejar de apoyar a los sectores con una situación crítica.

2.2. Ejes y líneas estratégicas de actuación

Partiendo de los principios de servicio público en pro del interés general, poniendo los principales objetivos en la mejora de la eficiencia y en dar apoyo asistencial a las personas más desfavorecidas, los objetivos de actuación del presente plan de subvenciones son los siguientes:

- Impulsar las ayudas sociales y mejorar la coordinación con el tercer sector, abriendo nuevas líneas de actuación para dar respuesta y cubrir las necesidades básicas de todos los colectivos, especialmente las dirigidas a las familias y colectivos más vulnerables.
- Reforzar el modelo de atención centrado en la persona, en su proyecto de vida, teniendo en cuenta sus necesidades y su rol social a lo largo del ciclo vital, armonizando la continuidad en la atención que necesita, especialmente en las etapas de transición.
- Iniciar nuevas acciones enfocadas a mejorar la accesibilidad de las personas a todos los servicios convencionales mediante la adaptación progresiva del entorno, eliminando las barreras existentes y mejorando la accesibilidad tanto física como cognitiva en la comunicación en cualquier ámbito.
- Ampliar e implantar nuevos programas y servicios específicos en atención a las necesidades existentes.
- Poner en marcha nuevos programas de atención, prestación y gestión de los servicios públicos, especialmente en lo que se refiere a la sensibilización, comprensión y conocimiento de las necesidades de los colectivos más vulnerables, reforzando la protección social.
- Intensificar el apoyo a las personas con necesidades y familias mediante la consolidación, ampliación o mejora de los servicios de prevención, acompañamiento, información y orientación.
- Crear un instrumento para la recopilación de datos para la obtención de información exhaustiva sobre las características de la discapacidad como la prevalencia, los problemas de salud, la calidad de vida, el bienestar y el nivel de integración en la comunidad.
- Crear un mapa de actividades de la isla para dar a conocer los programas existentes y actualizados a los destinatarios y con el objetivo de optimizar recursos.
- Promover la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social.
- Subvencionar las actividades educativas y la formación fuera de la isla, además de defender el derecho básico de escolarización de los niños, incrementando las partidas de becas para las familias con menos recursos. Por primera vez en la historia, la educación infantil 0-3 será gratuita al cien por cien en Menorca.
- Fomentar la cultura y apoyar a las entidades a través de la producción y la creatividad artística para el desarrollo social, individual y colectivo, potenciando el uso de nuestra lengua, especialmente del menorquín, de acuerdo con el artículo 35 del Estatuto de Autonomía, y la salvaguarda de la cultura popular de Menorca.
- Contribuir al estudio, conservación y difusión del patrimonio histórico, especialmente en el contexto de la Menorca Talayótica patrimonio mundial de la UNESCO, en tanto que constituye una parte importante de la identidad colectiva de todos los menorquines y menorquinas, y un activo imprescindible en el desarrollo socioeconómico de la isla. Impulsaremos la Agencia Menorca Talayótica dotándola de los recursos humanos y económicos necesarios para su buen funcionamiento.
- Fomentar la revitalización y recuperación de las diferentes manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial de Menorca como elemento clave en la mejora del desarrollo sostenible de Menorca a escala social, económica y ambiental.
- Desarrollar el Plan de implementación del nuevo modelo de bibliotecas, que tiene por objeto la creación de laboratorios de experimentación y creación ciudadana en las bibliotecas de la isla.
- Apoyar a los ayuntamientos mediante la financiación para potenciar los servicios de información juvenil y las actividades dinamizadoras dirigidas a este colectivo.
- Continuar impulsando el acceso universal al deporte y la actividad física saludable en las etapas de la infancia y la juventud (entre 3 y 30 años) con el fin de fomentar la promoción de la salud, los hábitos de vida saludable, la cohesión social y el desarrollo de los valores del trabajo en equipo.
- Impulsar la mejora y reforma de las instalaciones deportivas de Menorca, potenciando la actividad física y salud, así como el deporte base y el deporte de élite apoyando a las federaciones, clubes y deportistas menorquines.
- Impulsar y fomentar la formación para el empleo y la formación continua en diferentes líneas de especialización y sectores económicos desarrollada en Menorca.
- Impulsar la industria y productos elaborados en Menorca, tanto para el consumo interno como para aumentar las exportaciones de todos los sectores productivos de la isla, a partir de una visión transversal de la economía de Menorca y de la necesidad de diversificarla.
- Garantizar la sostenibilidad económica del sector agrario reconociendo los beneficios que genera en el resto de la sociedad, así como mejorar la capacitación de los agricultores.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad cinegética mejorando las buenas prácticas y la sensibilidad de los cazadores, además de subvencionar a las asociaciones relacionadas con la defensa de los animales, considerándolo como un todo.



- Promover la sostenibilidad del sector pesquero contribuyendo así a la conservación del recurso a través del fomento de buenas prácticas pesqueras.
- Fomentar la protección y el estudio de las razas autóctonas de Menorca y apoyar a las asociaciones de defensa vegetal y animal.
- Fomentar las ayudas a las inversiones en las empresas del tejido productivo de Menorca con el apoyo al tejido asociativo.
- Ayudar y fomentar el relevo generacional del sector agroganadero en Menorca.
- Continuar con las actuaciones conjuntas con los ayuntamientos de Menorca relacionadas con los principios de reserva de biosfera.
- Promover actuaciones en los ámbitos municipal e insular destinadas a la adaptación y mitigación del cambio climático, dado el período interglacial que nos ha tocado vivir, enmarcadas en las acciones previstas en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera y en los planes de acción por el clima y la energía.
- Estudiar, definir, profundizar y actualizar las necesidades para establecer una hoja de ruta de inversiones urgentes coordinada con las demás administraciones en materia de agua y continuar de forma firme con las políticas que buscan el mínimo vertido de residuos y la separación en origen para conseguir mejorar el aprovechamiento y la circularidad.
- Fomentar las inversiones públicas y privadas que busquen mejorar la descarbonización energética impulsando nuevas infraestructuras que mejoren la eficiencia y el ahorro energético.
- Implementar seguimientos de biodiversidad para el seguimiento científico de la reserva de biosfera.
- Realizar el seguimiento de especies invasoras y realizar su control para reducir el impacto sobre las especies autóctonas.
- Contribuir a la mejora de la implicación ciudadana en la gestión del territorio, reforzar el tejido asociativo en el marco de la reserva de biosfera y contribuir a la mejora del conocimiento de la ciudadanía respecto a los problemas territoriales.
- Contribuir a la mejora cualitativa y cuantitativa del estado de las masas de agua subterránea, fomentar la planificación de mejoras en las infraestructuras del ciclo del agua, mejorar la eficiencia y el ahorro de agua y fomentar la regeneración y reutilización, todo esto en el marco de los planes de gestión sostenible del agua.
- Contribuir al estudio y la investigación en materia de medio ambiente y sostenibilidad, así como a la conservación del patrimonio natural como elemento inherente a la declaración de reserva de biosfera.
- Mejorar y garantizar el bienestar animal a través de líneas de ayuda dirigidas a las sociedades protectoras de animales y entidades en general que trabajen por los derechos y el bienestar de los animales abandonados y vagabundos.
- Reducir y combatir la oferta de alquiler de uso turístico ilegal promocionando el alquiler residencial de larga duración.
- Ayudar a paliar los efectos de la crisis económica.
- Dotar a las personas especialmente desfavorecidas y en especial riesgo de exclusión social de los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y la reinserción laboral.
- Colaborar en la implantación de nuevas tecnologías en la administración del CIM y difundir las últimas innovaciones tecnológicas en todos los sectores económicos.
- Mejorar la atención y acogida de los animales abandonados o sin techo mediante convenio con las protectoras de Menorca para la gestión de los centros de acogida del Consell.
- Colaborar en la gestión, el fomento y el impulso del Centro Bit Menorca para la creación de conocimiento, a fin de facilitar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones a las empresas con el objetivo de mejorar la eficiencia.
- Colaborar con los ayuntamientos de Menorca, en la medida de lo posible, en la prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal y en el desarrollo de las tareas propias de los entes locales, a través de la financiación de la redacción de proyectos, ejecución de obras y la adquisición de equipamientos necesarios para los municipios, de acuerdo con lo que prevé el artículo 36.2 a del LRL.
- Multiplicar las ayudas a los tejidos empresarial y asociativo de Menorca para apoyarles en la adaptación a las nuevas necesidades surgidas de la grave crisis que provocó la pandemia de COVID.
- Dar un impulso definitivo al proyecto Smart Island, del que se podrán beneficiar todos los ayuntamientos y ciudadanos.

Todos estos ejes se han fijado con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la sociedad menorquina desde todos los ámbitos competenciales del Consell Insular, así como a las necesidades y demandas existentes, fomentando la libre concurrencia, la transparencia y la igualdad de oportunidades.

Para conseguir estos objetivos, es importante trabajar en la generación de contextos sociales inclusivos mediante el desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas tanto a los ciudadanos como a los diferentes sectores de la sociedad civil ya los agentes económicos y sociales.

Sin el apoyo de todos, será difícil avanzar por una sociedad más consciente de los problemas que nos rodean y mejorar como tal.

3. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN Y AYUDAS NOMINATIVAS POR DEPARTAMENTOS

En este apartado se incluyen las líneas de subvención y las ayudas nominativas previstas para el ejercicio 2025 por cada departamento, de acuerdo con las definiciones, el efecto y el alcance establecidos en los términos generales.

A efectos de simplificar la comprensión y facilitar su seguimiento, el apartado se ordena con la numeración correspondiente a la clasificación orgánica del presupuesto del Consell Insular y se estructura en tres subapartados fijos por cada departamento: objetivos generales (vinculados a los objetivos de los correspondientes programas presupuestarios), líneas de subvención por convocatoria y relación de ayudas nominativas.

En el caso del Departamento de Bienestar Social se incluye un cuarto apartado referido a ayudas de carácter asistencial que se otorguen mediante otros procedimientos legales, a raíz del ejercicio de competencias propias del Consell Insular.

Clasificación orgánica del presupuesto del Consell Insular:

- Presidencia
- Departamento de Economía y Servicios Generales
- Departamento de Bienestar Social
- Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes
- Departamento de Ordenación Territorial y Turística
- Departamento de Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación
- Departamento de Movilidad

(Al final de este plan se incluye un cuadro resumen por departamentos)

3.1 Departamento de Presidencia

Dirección Insular de Presidencia

Dirección Insular de Comunicación

Dirección Insular de Promoción Turística y Fondos Europeos

3.1.1 Objetivos generales

- Colaborar en la organización de premios de ámbito nacional y reconocido prestigio.
- Apoyar a las entidades menorquinas y ciudadanas que celebren conmemoraciones especiales, destacando las entidades que celebren sus 10, 25, 50, 75 y 100 (y posteriores) aniversarios.
- Apoyar la cooperación internacional mediante la participación en el Fondo Menorquín de Cooperación y el desarrollo de proyecto de cooperación local entre territorios.

3.1.2 Líneas de subvención por convocatoria

El Departamento de Presidencia no dispone de líneas de subvención por convocatoria.

3.1.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Presidencia

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
43200 4790002	Membios SL	ATP Challenger 125– Apoyo a la práctica del deporte y la proyección de la imagen de Menorca, interior y exteriormente	Posicionar a Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como isla deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa en colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	400.000,00 €
43200 4790003	Elitechip SL	Trail Camí de Cavalls 2025	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como isla deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y viajes de familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca “Menorca” en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo a escala europea y mundial.	80.000,00 €



Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
43200 4890001	Club Voleibol «Avarca Menorca»	Copa SM La Reina Iberdrola 2025 de voleibol	Organización de un gran evento de carácter nacional e internacional, reforzando el destino turístico Menorca como lugar de celebración de grandes eventos de tipo deportivo, lúdico y familiar. Posicionar a Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como isla deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y viajes de familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	250.000,00 €
43200 4890002	Club Voleibol «Avarca Menorca»	Apoyo a la práctica del deporte y la proyección de la imagen de Menorca, interior y exteriormente	Posicionar a Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como isla deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y viajes de familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	50.000,00 €
43200 4890003	Club Bàsquet Menorca (Hestia Menorca)	Participación en la promoción de Menorca a través del deporte de la mano del mejor y más famoso equipo de la isla	Posicionamiento de Menorca como isla para el deporte, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y viajes de familiarización en colaboración con las OET españolas al exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo a escala europea y mundial	40.000,00 €
43200 4890004	Club Marítime Mahón	Celebración de la regata <i>Copa del Rei de Vauxells d'Època de Vela 2025</i>	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como isla deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y viajes de familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo a escala europea y mundial.	70.000,00 €
43200 4890005	Club Marítime Mahón	Celebración de la regata <i>Campionat de Balears de Creuers—Menorca 2025</i>	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como isla deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y viajes de familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo a escala europea y mundial.	20.000,00 €





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
43200 4890006	Club Marítimo Mahón	Celebración de la regata Menorca <i>Sant Joan – Trofeu Alfons XIII</i>	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como isla deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y viajes de familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca “Menorca” en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo a escala europea y mundial.	25.000,00 €
43200 4890007	Chess Menorca	Celebración de la <i>IV Open Chess Internacional Illa de Menorca 2025</i>	Impulsar la desestacionalización turística y la introducción de Menorca en los circuitos internacionales de ajedrez. La promoción y repercusión mediante medios especialidades. Fomentar el turismo deportivo especialmente fuera de temporada. Reforzar la imagen y la marca “Menorca” en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo deportivo y de eventos de todo tipo (completando el producto de convenciones y congresos) a escala europea y mundial.	35.000,00 €
91200 4200000	Dirección General de la Guardia Civil	Reparación y mejoras del acuartelamiento de la Guardia Civil de Maó	El objeto de esta ayuda directa es el de promover la modernización en las instalaciones oficiales del cuerpo de la Guardia Civil en la isla de Menorca a efectos de poder ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía que utilice estas instalaciones, así como también la mejora de las condiciones de vida de su personal. Concretamente, esta ayuda irá destinada a la realización de las obras de reparación y conservación en el acuartelamiento de la Guardia Civil de Maó que sean necesarias, en la medida en que el asentamiento territorial de los componentes de este cuerpo de seguridad comporta una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y una gestión más eficaz y eficiente de las administraciones públicas en el cumplimiento de sus competencias y funciones.	45.000,00 €
91200 4890000	Casino 17 de Gener	Premios <i>Ciutadellenc</i> del Año y actividades de especial trascendencia social, deportiva y cultural desarrolladas por la entidad	Reconocer la labor del Casino 17 de Enero en la convocatoria de este premio que pone en valor las actuaciones a nivel deportivo, socioeconómico y cultural. Además de la organización de otras actividades de especial trascendencia social, deportiva y cultural	15.000,00 €
91200 4890000	Creu Roja Espanyola	Conmemoración del 150è aniversario de Cruz Roja	Es un objetivo del departamento apoyar a entidades que celebran conmemoraciones especiales y que desempeñan una función social en pro del bienestar social y la calidad de vida de los menorquines y menorquinas. El objetivo es celebrar el 150 aniversario de Cruz Roja, poniendo en valor la labor realizada por la entidad, su historia y su papel en la sociedad menorquina.	10.000,00 €
91200 4890000	Cercle Artístic de Ciutadella	XLX Premi Born de Teatre	Colaborar en la organización de premios de ámbito nacional e internacional de reconocido prestigio; reconocer el esfuerzo del Círculo Artístico de Ciutadella por mantener un premio cultural de reconocido prestigio nacional e internacional.	15.000,00 €
91200 4890016	Ateneu Musical de Ferreries	Conmemoración del 25 aniversario del <i>Ateneu Musical de Ferreries</i>	Es un objetivo del departamento apoyar a entidades que celebran conmemoraciones especiales, y que desempeñan una función social en pro del bienestar social y la calidad de vida de los menorquines y menorquinas. El objetivo es celebrar el 25 aniversario del Ateneo Musical de Ferreries, poniendo en valor la labor realizada por la entidad, su historia y su papel en la sociedad menorquina.	6.000,00 €

3.2 Departamento de Economía y Servicios Generales

Dirección Insular de Servicios Generales

Dirección Insular de Economía

3.2.1 Objetivos generales

- Promocionar los productos agroalimentarios de Menorca.
- Apoyar al sector industrial tradicional de Menorca.
- Apoyar el tejido productivo, cooperativo, comercial y asociativo de la isla de Menorca. Ayudas por promoción, formación, implantación de proyectos de innovación, calidad o sostenibilidad e inversión. Ayudas para la inversión en nuevos procesos productivos.
- Valorar los servicios ambientales asociados a las prácticas agrarias.
- Fomentar la diversificación productiva.
- Apoyar y fomentar la diversificación productiva en el sector ganadero.
- Apoyar al sector lácteo de Menorca en la crisis que sufre a raíz del aumento de los costes productivos.
- Apoyar al Consejo Regulador del Queso Denominación de Origen Protegida, Mahón-Menorca en la comercialización, exportación y apertura de nuevos mercados para el queso menorquín.
- Apoyar al sector pesquero y a sus entidades asociativas.
- Regular el ejercicio de la caza a fin de garantizar que sea perdurable en el tiempo y respetuosa con la biodiversidad.
- Apoyar las actividades que desarrollan las distintas asociaciones en defensa de los animales en Menorca.
- Mejorar la sanidad vegetal y animal de las especies agrícolas y ganaderas.
- Mejorar la capacitación y asesoramiento del sector agrícola y ganadero.
- Reconocer los servicios ambientales generados por buenas prácticas agrícolas.
- Apoyar las buenas prácticas cinegéticas.

3.2.2 Líneas de subvención por convocatoria

– Convocatoria: Ayudas a las organizaciones profesionales agrarias

Objetivos específicos: Contribuir al desarrollo del sector agrario a través de los servicios que ofrecen las entidades de representación colectiva.

Efectos previstos: Promoción de las actuaciones propias de las asociaciones profesionales agrarias en materia de representación del colectivo, información, formación, asesoramiento y gestión de ayudas a las explotaciones agrarias.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	85.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41200.489

– Convocatoria: Ayudas para el fomento de las asociaciones de defensa vegetal

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa vegetal.

Efectos previstos: Contribución a la preservación y lucha racional contra los agentes nocivos de los vegetales y animales, así como ayuda a la digitalización de las explotaciones.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	60.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41200.489
Reglamento	Reglamento exención (CE) núm. 2472/2022

– Convocatoria: Ayudas recuperación daños inclemencias tiempo 2024

Objetivos específicos: Ayudas para paliar los daños ocasionados en las explotaciones agrarias por la DANA y las inclemencias del tiempo de agosto de 2024

Efectos previstos: Apoyar las explotaciones agrarias por los daños ocasionados por la DANA de agosto de 2024

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	200.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41200.489
Reglamento	Reglamento de minimis 1408/2013 y Reglamento de exención UE 2472/2022



– Convocatoria: Contrato Agrario Reserva de Biosfera

Objetivos específicos: Contribuir a valorar los servicios ambientales que generan las fincas.

Efectos previstos: Mejora del valor añadido de las fincas que tienen un compromiso ambiental con la conservación del territorio y contribución a la generación de servicios ambientales en el resto de la sociedad.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	1.100.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41200.780
Reglamento	Reglamento de exención UE 2472/2022

– Convocatoria: Formación, asesoramiento y estudios para el sector agrario

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades agrarias, a las cooperativas de primer y segundo grado, a las asociaciones y a las OPA en sus tareas de formación, realización de estudios y asesoramiento a los agricultores y ganaderos.

Efectos previstos: Mejora del conocimiento en la gestión y manejo de las fincas agrarias. Mejora de la capacitación en general de los profesionales agrícolas. Mejora del manejo y cría de ganado vacuno, ovino, equino y aviar.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	50.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41230.489

– Convocatoria: Ayudas para el fomento de las razas autóctonas

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa de las razas autóctonas.

Efectos previstos: Mejora del conocimiento, calidad, control genético y manejo de las razas autóctonas. Reconocimiento al valor añadido de las razas autóctonas por su adaptación al territorio y por la adaptación del sector al cambio climático.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	30.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41240.489
Reglamento	Reglamento de exención UE 2472/2022

– Convocatoria: Ayudas para el fomento a las asociaciones de defensa animal

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa animal.

Efectos previstos: Contribución a la preservación y lucha racional contra los agentes nocivos de los animales y garantizar de seguridad en toda la cadena alimentaria.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	65.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41240.489
Reglamento	Reglamento de exención UE 2472/2022

– Convocatoria: Ayudas a las cofradías de pescadores de Menorca

Objetivos específicos: Apoyar a las cofradías de pescadores en la promoción, primera venta y otras actuaciones de interés general en el sector pesquero y formación.

Efectos previstos: Mejora de los puntos de venta primera. Mantenimiento de la rentabilidad del sector pesquero.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	60.000,00 €



Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41500.489
-------------------------	--------------------------------

– Convocatoria: Ayudas en materia cinegética

Objetivos específicos: Apoyar actividades que contribuyen a mejorar la capacidad, el aprovechamiento y la sostenibilidad de los recursos que son objeto de explotación.

Efectos previstos: Contribución a la sostenibilidad del sector y la sensibilización de los cazadores y de la población en general.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	15.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.41910.489

– Convocatoria: Ayudas al tejido empresarial y asociativo de Menorca

Objetivos específicos: Promocionar los productos agro alimentarios autóctonos, estimular el pequeño comercio local y las cooperativas agrarias y de consumo, apoyar al sector industrial y avivar la artesanía de la isla.

Efectos previstos: Mejora de la comercialización y posicionamiento del tejido empresarial, asociativo y artesanal de la isla de Menorca en los mercados nacional e internacional. Reconversión industrial adaptándose a las infraestructuras existentes y creación de nuevas empresas a través de las ayudas a la emprendeduría.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	Total 1.500.000,00 € 700.00,00 € 800.00,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 2.43900.479 y 2.43900.770
Reglamento	Reglamento de minimis 1408/2013 y 2023/2831

3.2.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Economía y Servicios Generales

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
41000 489 41000 780 41500 489	Asociación Leader Isla de Menorca	Apoyo a la Asociación Leader Isla de Menorca para su funcionamiento y para el desarrollo de proyectos propios y de cooperación.	Impulsar el desarrollo rural a través de proyectos integradores. Apoyar a la Asociación Leader para su funcionamiento. Impulsar la elaboración de proyectos propios y cooperación que contribuyan al desarrollo rural. Dar soporte técnico y administrativo al desarrollo de medidas de fomento del desarrollo rural. Impulsar la elaboración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad del sector pesquero.	165.000,00 €
41200 489	GOB Menorca	Apoyo al GOB Menorca en el desarrollo del programa de custodia del territorio en el sector agrario.	Reconocer los servicios ambientales que generan los agricultores mediante la herramienta de custodia del territorio. Dar a conocer y sensibilizar a la sociedad de los beneficios de la agricultura sostenible con el territorio. Asesorar al sector agrario para llevar a cabo su actividad de forma compatible con la conservación del medio natural.	20.000,00 €
41240 489	Associació d'Apicultors de Menorca	Apoyar a la Asociación de Apicultura de Menorca en las tareas que realicen para mantener en buen estado de salud a las poblaciones de abejas y servicios ambientales asociados	Mejorar las prácticas ganaderas sostenibles, la formación y capacidades de los ganaderos y las condiciones sanitarias	8.500,00 €
41240 489	Associació de Ramaders de la Vaca de la Reina de Menorca	Apoyar el estudio genético de la vaca de la reina para la protección de razas autóctonas de Menorca.	Formalizar la Vaca de la Reina como raza autóctona de Menorca	7.000,00 €





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
41240 489	Associació de Criadors i conservadors de Ca de Conills de Menorca	Apoyar el estudio genético del <i>ca de conills</i> para la protección de razas autóctonas de Menorca.	Formalizar el <i>Ca de Conills</i> como raza autóctona de Menorca	7.000,00 €
41240 489	Associació Frisona Balear	Apoyar a la asociación por actuaciones de formación a los ganaderos de Menorca	Apoyar las actuaciones de formación encaminadas a que los agentes del sector ganadero obtengan conocimientos tanto en lo que se refiere a la selección y cría del animal como la morfología, presentación, manejo o alimentación, entre otros	20.000,00 €
41900 489	Consell Regulador de la Denominació d'Origen del Formatge Mahón-Menorca (CRDO)	Actuaciones de promoción del queso Mahón-Menorca.	Potenciar la introducción del queso Mahón-Menorca en el mercado y mejorar la rentabilidad de este producto de reconocida calidad.	250.000,00 €
41900 489	Cooperativa Insular Ganadera de Menorca COINGA	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	42.500,00 €
41900 489	Associació de Criadors i Propietaris de Cavalls de Raça Menorquina: Feria del Caballo	Apoyo a la organización de la Feria del Caballo y el Concurso Morfológico de Caballo de Raza Menorquina.	Promocionar el caballo de raza autóctona de Menorca.	30.000,00 €
41900 489 41900 789	Associació de Productors d'Agricultura Ecològica a Menorca (APAEM)	Apoyar las actuaciones de formación encaminadas a que los agentes del sector ganadero obtengan conocimientos tanto en lo que se refiere a la selección y cría del animal como la morfología, presentación, manejo o alimentación, entre otros.	Promover los productos de la agricultura ecológica de Menorca potenciando su comercialización, educación y hábito de consumo responsable. Apoyar la reactivación del banco de semillas de Menorca, así como la adquisición de bienes de inversión necesarios para la multiplicación y conservación de las semillas autóctonas de Menorca.	32.000,00 €
41900 489	Associació de Ramaders de Bestiar Boví de Raça de Menorca	Facilitar las acciones de promoción, la organización de ferias, así como la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo de los productos de vaca roja menorquina.	Promover la asistencia a ferias, la promoción y el fomento del consumo de la carne de vaca roja menorquina.	15.000,00 €
41900 489	Associació Vi Menorca	Apoyo a las campañas de divulgación y promoción, así como la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo del vino de Menorca.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización, y fomentar el consumo del vino de Menorca	12.000,00 €
41900 489	Associació de Productors d'Oli de Menorca	Apoyo a la realización de actuaciones y estudios, así como ayudar a la Asociación en la promoción y publicidad del aceite de Menorca	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización y fomentar el consumo del aceite de Menorca.	10.000,00 €





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
41900 489	Associació de l'ovella autòctona de Menorca	Apoyo a la realización de la feria de la oveja.	Promover la asistencia a ferias, la promoción y el fomento del consumo de la carne de oveja menorquina	6.000,00 €
43900 489	SEBIME	Actuaciones de promoción y comercialización del sector bisutero de Menorca y asistencia a sus asociados.	Promover la asistencia a ferias de las empresas bisuterías como medio efectivo de promoción y venta de sus productos.	70.000,00 €
43900 489	Associació de Fabricants de Calçat de Menorca	Apoyo e incentivo para las campañas y actuaciones de promoción y publicidad llevadas a cabo por la asociación.	Promover la asistencia a ferias de las empresas de calzado como medio efectivo de promoción y venta de sus productos. Ayudar a la publicidad y promoción de los zapatos fabricados en Menorca.	70.000,00 €
43900 489	Associació de Comerciants de Menorca (ASCOMÉ)	Apoyar las acciones de formación y las fórmulas de promoción comercial y fomento del comercio minorista mediante la campaña de bonos descuento «Bons Menorca»	Fomentar, promocionar y mejorar la comercialización, formación y asesoramiento de sus asociados. Mantener la actividad del sector de proximidad, un tejido empresarial esencial para la dinamización comercial de los municipios de Menorca. Estimular las ventas del pequeño comercio local mediante la campaña de bonos descuento. Fortalecer el pequeño comercio menorquín	180.000,00 €
43900 489	Cambra de Comerç de Menorca	Unidad canina implementada en el aeropuerto de Menorca para el control y la seguridad en el envío de mercancías.	Aportar una mejora del servicio de envío de mercancías del transporte aéreo a Menorca, tanto a nivel estatal como internacional, así como mejorar la comercialización del producto isleño y el posicionamiento de las empresas, artesanos y asociaciones de Menorca en el mercado exterior	300.600,00 €
43900 489	Cambra de Comerç de Menorca	Apoyo a la Cámara Oficial de Comercio de Menorca en su actividad de asesoramiento y promoción de las empresas de la isla. Convenio Plurianual a 4 años.	Ayudar a la Cámara de Comercio de Menorca en su actividad de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación en el ámbito de Menorca, así como mejorar la comercialización del producto isleño y el posicionamiento de las empresas, artesanos y asociaciones de Menorca en el mercado exterior.	120.000,00 €
43900 789	Institut Tecnològic de la Bijuteria	Optimización de las instalaciones del Instituto. Convenio Plurianual a 3 años.	Mejoras en las infraestructuras y en los equipos de diversas dependencias del edificio principal del Instituto Tecnológico de la Bisutería, ya que resultan esenciales para el sector bisutero de Menorca	60.000,00 €
43910 479	Associació d'Empreses d'Artesania de Menorca-ARTEME	Apoyo a las acciones de promoción, comercialización y formación de sus asociados.	Fomentar, promocionar y mejorar la comercialización, formación y asesoramiento de sus asociados. Coordinar las tareas y actividades del Centro Artesanal de Menorca.	10.000,00 €
92000 480	Fòrum ETS Menorca	Apoyar a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro e impulsar y fomentar a las entidades del tercer sector en tanto que promotores de la economía social y solidaria, el fomento del trabajo en red entre asociaciones y las iniciativas de participación ciudadana.	Asesorar y apoyar a entidades del tercer sector, con encuentros informativos y actuaciones de coordinación y apoyo a entidades. Formación a técnicos y voluntarios de entidades, organizando talleres y jornadas. Organizar la 5a Muestra de Entidades del Tercer Sector. Generar interrelaciones entre las entidades, organizando actividades conjuntas. Mejorar la comunicación y difusión de la labor del Fórum ETS Menorca.	7.000,00 €

3.3 Departamento de Bienestar Social

Dirección Insular de Gente Mayor, Dependencia y Diversidad Funcional

Dirección Insular de Atención Social

3.3.1 Objetivos generales

- Colaborar con entidades sociales privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención a personas en el ámbito



social.

- Establecer premios y reconocimientos por parte del Consejo Insular de Menorca en el ámbito de la acción social, con el fin de poner en valor las buenas iniciativas sociales que se desarrollan en la isla.
- Facilitar el transporte normalizado o adaptado de personas con necesidades especiales entre las diferentes localidades, urbanizaciones y otros núcleos de Menorca y los distintos centros y servicios sociales del Consejo Insular de Menorca, o bien otros centros y servicios con los que el Consejo mantenga una relación de colaboración para la asistencia, rehabilitación o promoción de los usuarios de sus servicios sociales.
- Contribuir a mejorar la capacidad de inserción profesional de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- Informar y sensibilizar sobre el Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las fiestas patronales de Menorca. Asimismo, de forma complementaria en otras actividades en contextos públicos de ocio que tienen una alta participación de público, fundamentalmente joven.
- Apoyar a las familias acogedoras a las que el CIM ha otorgado la guardia de menores de edad tutelados, con el fin de cubrir las necesidades básicas de las personas menores de edad con medida de protección de acogimiento familiar.
- Favorecer el mantenimiento de menores de edad en riesgo de desprotección en su núcleo familiar, mediante un plan de intervención familiar que garantice su seguridad y su bienestar. Así como, el cumplimiento de los objetivos de reducción y eliminación de factores de desprotección.
- Apoyo a la atención de colectivos con riesgo de exclusión y situaciones de vulnerabilidad social.
- Apoyo a la gestión del programa de inserción social y laboral del CIM, para poder dar respuesta a las necesidades de las personas en situaciones de exclusión y vulnerabilidad social, que tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral y para integrarlo socialmente.
- Favorecer la capacitación educativa de las familias con dificultades culturales o con dificultades para participar en la comunidad educativa y que, por tanto, no pueden beneficiarse de la participación en estos contextos y dificulten su integración y normalización en el entorno educativo.
- Garantizar, mediante las redes consolidadas de distribución de alimentos y de atención a las necesidades básicas de las personas en situaciones de exclusión y vulnerabilidad social, la distribución de ayudas por la adquisición de productos de primera necesidad, ya sea alimentarios o de higiene.
- Apoyar el programa de centro de día y acompañamiento para la inserción social, para poder dar respuesta a las necesidades básicas de las personas sin hogar.
- Mejorar la calidad de vida y la promoción del bienestar social de las personas mayores y de las personas con discapacidad, apoyadas por la cobertura de sus necesidades socio sanitarias.
- Facilitar el acceso a un recurso terapéutico o residencial adecuado a personas con necesidades especiales que no pueden ser atendidas en centros ubicados en Menorca.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física o sensorial, procurando el soporte domiciliario suficiente en el día a día.
- Promover programas y actividades socioculturales y de ocio, dirigidos a mejorar el bienestar, la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia de las personas mayores activas.
- Promover la mejora de las instalaciones de los Clubs de Jubilados de la isla.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades especiales para su desarrollo, procurando el soporte especializado suficiente en su día a día, siempre que no estén cubiertas por otras ayudas para personas con discapacidad física y/o sensorial.

3.3.2 Líneas de subvención por convocatoria

– **Convocatoria: Ayudas a entidades sociales privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención a personas en el ámbito social**

Objetivos específicos: Colaborar con las entidades sociales privadas y sin ánimo de lucro mediante la financiación de proyectos y actividades de servicios sociales que contribuyan a fomentar la autonomía personal, la calidad de vida y el bienestar social en los contextos de la atención en la familia, la igualdad de oportunidades, la vejez activa, la diversidad funcional, la dependencia, la pobreza y la enfermedad crónica.

Efectos previstos: mejorar la oferta de prestaciones de servicios sociales en Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	550.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23100.480

– **Convocatoria: Ayudas del Consejo Insular de Menorca para estancias en centros terapéuticos o residenciales ubicados fuera de Menorca y para los desplazamientos asociados**

Objetivos específicos: Posibilitar la atención social o sociosanitaria a personas que, por su discapacidad psíquica, física o psiquiátrica, o por

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/161/1178070





sus dificultades por adicciones o trastornos de conducta, los servicios sociales o sanitarios públicos han valorado que necesitan una estancia en un centro residencial o terapéutico para el que no existen recursos disponibles y adecuados a las necesidades en los sistemas públicos de protección social en Menorca.

Facilitar los desplazamientos de los usuarios de estos centros y de sus familiares más directos cuando se valore la conveniencia de acompañarlos y visitarlos periódicamente.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una herramienta más para conseguir los objetivos definidos por los servicios sociales para con la persona destinataria, y no como un fin en sí mismo. La solicitud debe formar parte, por tanto, de un plan de intervención mediante el cual la ayuda pueda evitar un retroceso en los objetivos conseguidos o una pérdida grave de la calidad de vida de los miembros del núcleo familiar, y en todo caso se seguirá trabajando para que, siempre que sea posible, la persona pueda tener cobertura y acceder a un recurso adecuado a sus necesidades volviendo a la isla de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	70.000 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23131.480

– Convocatoria: Ayudas económicas individuales del Consejo Insular de Menorca para personas mayores y para personas con discapacidad para cubrir necesidades socio sanitarias

Objetivos específicos: Atender a las necesidades específicas de las personas de más de 65 años para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar.

Atender a las necesidades específicas de las personas en situación de discapacidad reconocida para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar social.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una ayuda económica, de carácter no periódico, para cubrir las necesidades específicas de cariz socio sanitario como son las ayudas técnicas (prótesis, ortesis y ayudas de movilidad y comunicación), pequeñas reparaciones del hogar y tratamientos profesionales sociosanitarios (psicomotricidad, logopedia, tratamiento psicopedagógico, tratamientos psicoterapéutico y otros tratamientos similares) no cubiertos por el sistema público sanitario. Los destinatarios de estas ayudas son las personas mayores de 65 años y las personas en situación de discapacidad reconocida.

Estas ayudas específicas complementan el resto de ayudas económicas individuales y de emergencia social convenidas con los municipios de la isla, y permitirán atender necesidades específicas de los colectivos de personas de más de 65 años y de las personas con discapacidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover su bienestar social.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	300.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23131.480 y 3.23131.480 (150.000 € de cada partida)

– Convocatoria: Ayudas económicas individuales del Consejo Insular de Menorca para personas con discapacidad para mejorar el apoyo a domicilio

Objetivos específicos: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, procurando el soporte suficiente en el día a día.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una ayuda económica e individual para que las personas con problemas derivados de alguna discapacidad puedan recibir el apoyo y ayudas técnicas que necesiten.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	120.000 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23131.480

– Convocatoria: Ayudas a las personas con discapacidad inferior al 33% con necesidades especiales para su desarrollo que requieran apoyos especializados

Objetivos específicos: Mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades especiales para su desarrollo, procurando el soporte especializado suficiente para su día a día, siempre que no estén cubiertas por otras ayudas para personas con discapacidad físicas y/o sensoriales.

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/161/1178070





Efectos previstos: Ofrecer apoyo a las personas con discapacidad inferior al 33% con necesidades especiales para su desarrollo que requieran apoyos especializados.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	30.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23135.480

– Convocatoria: Premios y reconocimientos en el ámbito de la acción social

Objetivos específicos: El objeto de estas bases y convocatoria es premiar los proyectos que promuevan la acción social y la generación de valor público para afrontar las necesidades y retos sociales, que sean capaces de activar procesos de apoderamiento de la ciudadanía por en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva en la isla de Menorca.

Efectos previstos: Son premios y reconocimientos que intentan fomentar el incremento de la oferta de proyectos que promuevan la acción social.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	4.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 3.23100.489

3.3.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Bienestar Social

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
23100 4890018	Creu Roja Espanyola	Programa de transporte asistido para personas mayores en situación de dependencia y necesidades especiales.	Realizar el transporte normalizado o adaptado de personas con necesidades especiales entre las diferentes localidades, urbanizaciones y otros núcleos de población de la isla de Menorca y los distintos centros y servicios sociales del Consejo Insular de Menorca, o bien otros centros y servicios con los que el Consejo mantenga una relación de colaboración para la asistencia, rehabilitación o promoción de los usuarios de sus servicios sociales. Propiciar la gestión del programa de forma coordinada e integrada entre las partes. Generar los recursos necesarios para una adecuada articulación de la estructura operativa y la mejora continua del servicio.	75.000,00 €
23121 4800001	Creu Roja Espanyola	Campaña informativa y sensibilización sobre el "Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las Fiestas Patronales de Menorca"	Sensibilizar a la sociedad sobre el compromiso de los poderes públicos con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres y difundir entre las instituciones, las asociaciones, las demás entidades y la ciudadanía en general el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Esta campaña va dirigida a informar sobre el "Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las Fiestas de Menorca" y una de las acciones previstas de la campaña de información y sensibilización es dar a conocer a la sociedad en general en el seno de cada una de las Fiestas Patronales de la isla de Menorca. Asimismo, de forma complementaria a otras actividades en contextos públicos de ocio que tienen otra participación de público, fundamentalmente joven.	20.000,00 €
23123 4800005 23123 4800003	Creu Roja Espanyola	Apoyo a la atención de colectivos con riesgo de exclusión y situaciones de vulnerabilidad social	Establecer un marco de colaboración entre el Consejo Insular de Menorca y Cruz Roja Española que permita apoyar la atención de colectivos con riesgo de exclusión y en situaciones de vulnerabilidad social. Este apoyo se concreta en las dos líneas siguientes: 1. Apoyar el programa de centro de día y acompañamiento para la inserción social, para poder dar respuesta a las necesidades básicas de las personas sin hogar. 2. Garantizar mediante una red consolidada de distribución de alimentos y de atención a las necesidades básicas de las personas en situaciones de exclusión y vulnerabilidad social, la atribución de ayudas para la adquisición de alimentos y/o productos de higiene.	200.000,00 €





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
23131 4800004 23123 4800003 23123 4800004	Càritas Diocesana de Menorca	Apoyo a la atención de colectivos con riesgo de exclusión y situaciones de vulnerabilidad social	El objeto de esta ayuda es establecer un marco de colaboración entre el Consejo Insular de Menorca y Cáritas Diocesana de Menorca que permita apoyar la atención de colectivos con riesgo de exclusión y en situaciones de vulnerabilidad social. Este apoyo se concreta con las 3 líneas de acción siguientes: 1. Apoyo a la gestión del programa de inserción social y laboral del CIM, para poder dar respuesta a las personas en situaciones de exclusión y vulnerabilidad social, que tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral, con todas las consecuencias que esto implica. 2. Garantizar mediante una red consolidada de distribución de alimentos y de atención a las necesidades básicas de las personas en situaciones de exclusión y vulnerabilidad, la distribución de ayudas para la adquisición de alimentos. 3. Proyecto <i>Barracó Paidós</i> Menorca con el objetivo de favorecer la capacitación educativa de las familias en dificultades culturales y/o con dificultades para participar en la comunidad educativa y, por tanto, no pueden beneficiarse de la participación en estos contextos. Consiste fundamentalmente en generar entornos educativos con intensa participación de las familias, incluida su permanencia, y está concebido como un paso dirigido a su normalización en el entorno educativo. También se pretende ampliar este proyecto en la zona de Levante como se hizo en su día en Ciutadella.	310.000,00 €
23134 4539001	Universitat de les Illes Balears	Universidad abierta para personas mayores (UOM)	Abrir la Universidad con una oferta específica para personas mayores. Fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad actual. Potenciar otra percepción e imagen de las personas mayores. Divulgar los distintos campos del conocimiento y de la cultura. Posibilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas mayores. Integrar a la UIB en el seno de la sociedad de las Illes Balears.	20.000,00 €
23134 4890002 23134 7890000	Federació d'Associacions de Persones Majors de Menorca	Programa de ocio y promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia y soporte en la mejora de las instalaciones de los clubes de Jubilados de la isla de Menorca	Fomentar y realizar programas y actividades dirigidas al sector de población de las personas mayores que se incluyan dentro de la siguiente tipología: -Prevención de las situaciones de dependencia -Promoción de la autonomía personal -Prevención y promoción de la salud -Promoción de los derechos y de la participación ciudadana de la gente mayor -Ayuda mutua y solidaridad -Programas intergeneracionales -Actividades culturales, deportivas y de ocio -Mejora de las instalaciones de los clubs de jubilados de Menorca	375.000,00 €

3.4 Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

Dirección Insular de Educación, Cultura y Patrimonio

Dirección Insular de Juventud y Deportes

3.4.1 Objetivos generales

Dirección Insular de Educación, Cultura y Patrimonio

- Promover políticas de fomento y apoyo de las entidades culturales que trabajan en Menorca durante todo el año.
- Impulsar políticas de fomento y difusión de la creatividad cultural y producción artística.
- Difundir la actividad cultural de Menorca a través de la página web agenda.menorca.es.
- Impulsar acciones encaminadas a conseguir una mayor presencia del menorquín en todos los ámbitos de la sociedad menorquina y, en concreto, fomentar el uso de la lengua propia en las empresas y los clubes deportivos de Menorca, así como apoyar la edición en



lengua catalana, especialmente en la modalidad lingüística menorquina, de acuerdo con el artículo 35 del Estatuto de autonomía.

- Fomentar la revitalización y recuperación de las diferentes manifestaciones de nuestra cultura popular y del patrimonio cultural inmaterial (PCI) de Menorca como elemento clave en la mejora del desarrollo sostenible de Menorca a escala social, económica y ambiental.
- Impulsar la Agencia Menorca Talayótica para llevar a cabo todas aquellas acciones previstas en el Plan de Gestión de Menorca Talayótica como Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Impulsar proyectos para la difusión y conocimiento de lo que representa Menorca Talayótica dentro de los ámbitos educativos, formativos y divulgativos, mediante un centro que dé visibilidad a todo lo que representa ser Patrimonio de la UNESCO.
- Proteger, conservar, salvaguardar y restaurar el patrimonio histórico para legarlo en las mejores condiciones a las futuras generaciones.
- Profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación.
- Difundir el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través de la realización de publicaciones científicas, encuentros divulgativos y talleres de contenido formativo y divulgativo.
- Continuar desarrollando un programa de actividades socioculturales en la Casa de Menorca para cumplir con el objetivo de proyección exterior de la cultura de Menorca.
- Fomentar la recuperación, gestión y conservación del patrimonio bibliográfico y documental.
- Desarrollar el Plan de implementación del nuevo modelo de bibliotecas que tiene por objeto la creación de laboratorios de experimentación y creación ciudadana en las bibliotecas de la isla.
- Continuar desarrollando los proyectos financiados por los Fondos Europeos relativos a patrimonio y bibliotecas y archivos.
- Promover la equidad para garantizar el acceso de todas las personas a la cultura y la educación no formal, reforzando el apoyo a las entidades que llevan a cabo estas actividades y que constituyen una densa red social y comunitaria, un verdadero capital social en Menorca.
- Proyectar un modelo de educación que piensa en el niño, desde su nacimiento, no tanto como futuro sino especialmente como persona del presente.
- Colaborar con instituciones de formación e investigación de ámbito universitario para ampliar la divulgación del concepto de Menorca, y todos aquellos estudios vinculados al patrimonio de carácter nacional e internacional.
- Fomentar la educación permanente de personas adultas entendida como un proceso continuo de educación y formación que se extiende a lo largo de su vida.
- Seguir apostando por el sostenimiento compartido de las escuelas de música entre los ayuntamientos, el Consell y el Gobierno de las Illes Balears.
- Mejorar las condiciones de estancia de los estudiantes menorquines en la Casa de Menorca en Barcelona.
- Trabajar en el ámbito de la educación no formal y consolidar y dimensionar el proyecto Un Verano para crecer como promotor de la metodología aprendizaje servicio.
- Continuar trabajando, desde el punto de vista del apoyo al ámbito formal de la educación, con el programa *Salut Jove i Cultura*.

Dirección Insular de Juventud y Deportes

- Promover la remodelación de espacios urbanos para la práctica del monopatín en Menorca.
- Adaptar y revisar las instalaciones juveniles del CIM para que den el mejor servicio a las personas y colectivos que lo utilizan.
- Impulsar mejoras en las instalaciones juveniles del Consell Insular de Menorca.
- Impulsar la actividad de Injove dirigida a los jóvenes de Menorca.
- Trabajar para incentivar la creación y diversificación de las actividades dirigidas a todas las personas jóvenes de la isla sin perder nunca de vista la universalidad en el acceso a estas actividades.
- Impulsar el ocio saludable para los jóvenes y la atención a sus necesidades.
- Apoyar a los ayuntamientos para que puedan poner en marcha de forma conjunta con el Consejo el programa *Alternanits*.
- Incrementar el apoyo al colectivo de jóvenes para el acceso a la vivienda.
- Ejecutar el plan de instalaciones deportivas mancomunadas de Menorca.
- Ayudar a los municipios para el mantenimiento y mejoras de sus instalaciones deportivas municipales.
- Continuar apostando por la promoción de la actividad física y la salud para todos, intensificando el programa *Menorca Borina*.
- Colaborar con otras administraciones y generar una red de promoción de la salud que impulse la mejora del estilo de vida hacia un modelo más activo y saludable de forma transversal, desde edades tempranas hasta personas mayores.
- Continuar trabajando para promocionar el deporte en edad escolar con el objetivo de que todos los niños y jóvenes de la isla puedan acceder a la práctica deportiva de calidad conjuntamente con las federaciones y los clubes de la isla.
- Fomentar la igualdad, inclusión y deporte adaptado conjuntamente con las entidades y federaciones deportivas de Menorca.
- Apoyar a las entidades deportivas en su labor como promotoras de la actividad física y el deporte.
- Incrementar el apoyo a las entidades de élite y deportistas destacados de Menorca para promover los valores de los deportes de equipo y deportistas individuales.
- Mejorar las instalaciones deportivas de Menorca tanto públicas como aquellas propias o gestionadas por entidades deportivas sin ánimo de lucro con vocación pública.



- Impulsar programas de rendimiento deportivo en colaboración con las federaciones deportivas de Menorca.
- Fomentar la celebración de eventos de ámbito autonómico, nacional e internacional en Menorca.
- Atender, de forma especial, a los colectivos más vulnerables a la hora de encontrar trabajo.
- Fomentar el desarrollo de programas de formación ocupacional y continua en la isla de Menorca.

3.4.2 Líneas de subvención por convocatoria

– Convocatoria: Becas para estudios fuera de Menorca curso 2024/2025

Objetivos específicos: Conceder becas para la realización de estudios fuera de Menorca para el curso 2024/2025.

Efectos previstos: Ayudar a los estudiantes menorquines que estudien fuera de nuestra isla, para fomentar la igualdad de oportunidades y facilitarles el acceso a las enseñanzas universitarias, de formación profesional de grado medio o superior y de enseñanzas artísticas superiores.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	700.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.32600.481 y CAIB (166.721,00 €)

– Convocatoria: Ayudas a las escuelas infantiles de primer ciclo

Objetivos específicos: Colaborar en el funcionamiento de las escuelas infantiles y apoyar las actividades educativas que desarrollan.

Efectos previstos: Desarrollo y mejora de la actividad educativa infantil de las guarderías de Menorca dirigida tanto a los niños escolarizados como a los no escolarizados ya sus familias.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	200.00,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.32600.462

– Convocatoria: Ayudas para el fomento de la educación no formal (3-17 años)

Objetivos específicos: Concesión de becas para el fomento de la educación no formal (artística, deportiva...) de los niños y jóvenes (3-17 años) con necesidades económicas o en riesgo de exclusión social, a través de la subvención en un porcentaje de las cuotas de las entidades que organizan la actividad.

Efectos previstos: Ayuda a las familias de los niños y jóvenes con dificultades económicas y sociales haciéndoles posible el acceso a las actividades artísticas y deportivas a través de las entidades culturales, clubes deportivos u otras entidades que tengan como objetivo el fomento del educación no formal, siempre dentro de un marco de formación integral, y el fomento de los valores sociales y educativos.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	200.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.32600.462

– Convocatoria: Ayudas a las escuelas de música

Objetivos específicos: Colaborar en la labor de la formación musical que se desarrolla en los diferentes pueblos de Menorca.

Efectos previstos: Garantizar a los ciudadanos de Menorca una oferta pública no reglada de enseñanza musical y consolidar la red de escuelas municipales de música de nuestra isla.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	107.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.32600.462

– Convocatoria: Menorca, Artes, Música y Teatro

Objetivos específicos: Promoción de la actividad musical y teatral que desarrollan los grupos menorquines, ofreciéndoles un marco para dar a



conocer su actividad y creatividad, y favoreciendo sus actuaciones en todos los municipios de Menorca a lo largo de todo el año .

Efectos previstos: Que los ayuntamientos, asociaciones culturales, de vecinos y clubes de jubilados tengan un amplio abanico de actuaciones de diferentes grupos musicales y de teatro en los distintos municipios de la isla.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	150.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33400.489

– Convocatoria: Ayudas a la producción audiovisual y la creación en artes visuales

Línea 1: Investigación

Línea 2: Formación

Línea 3: Producción de exposiciones

Línea 4: Producción de obra

Línea 5: Apoyo a la producción audiovisual

Objetivos específicos:

Líneas 1 a 4: Apoyar la realización de proyectos de artes visuales desarrollados en Menorca por parte de artistas nacidos o residentes en Menorca, y de entidades domiciliadas en Menorca.

Línea 5: Apoyar la realización y postproducción de proyectos audiovisuales localizados en Menorca o con cargo a productores y empresas audiovisuales menorquinas.

Efectos previstos:

Líneas 1 a 4: Incrementar y mejorar las condiciones de los proyectos de creación y exposición en artes visuales en Menorca.

Línea 5: Fomentar la realización de proyectos audiovisuales de calidad, de ficción y no ficción, en Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	Total: 90.000 € Línea 1: 10.000 € Línea 2: 10.000 € Línea 3: 15.000 € Línea 4: 10.000 € Línea 5: 45.000 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33400.489
Reglamento	Reglamento de minimis 1407/2013

– Convocatoria: Ayudas a entidades culturales

Objetivos específicos: Apoyar la realización de proyectos culturales desarrollados en el ámbito de Menorca por parte de las entidades culturales de la isla.

Efectos previstos: Oferta, durante todo el año, de actividades en Menorca y potenciar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	320.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33400.489

– Convocatoria: Premio Año Marino Benejam

Objetivos específicos: Celebrar durante todo el año 2025 el aniversario de la efemérides del 50 aniversario de la muerte del dibujante



menorquín Marino Benejam, que ha dejado en la cultura popular española un legado que sigue vivo en la memoria colectiva de todos aquellos que alguna vez gozaron de su genialidad.

Marino Benejam fue uno de los grandes maestros del cómic español, que con su estilo único, caracterizado por un humor fino y un trazo impecable ilustrando series como La familia Ulises, con guion de Joaquín Buigas, y Aventuras de Morcillón y Babalí, e incluso continuando la sección «Los grandes inventos del TBO» en los años sesenta del siglo pasado, después de las etapas de Noche, Tínez y Tur, se convirtió en un referente dentro del mundo del cómic.

Efectos previstos: El evento pretende contar con la participación de artistas y autores, estudiosos del cómic y admiradores de su obra, para rendir tributo a su legado. Exposiciones, mesas redondas y charlas para reivindicar el universo de Benejam en Menorca, especialmente los de su ciudad natal, proyectando durante el año 2025 actos culturales y convocatorias de concursos en el ámbito ilustrativo o del cómic, y la celebración de una exposición retrospectiva itinerante que recorra su trayectoria artística, mostrando desde sus primeros trabajos hasta sus contribuciones más memorables para el TBO, como «La familia Ulises», que sigue siendo una de las series más recordadas y queridas.

La celebración del aniversario de su fallecimiento no sólo quiere ser un reconocimiento a su talento, sino también un recordatorio de la influencia perdurable que Marino Benejam ha tenido en la cultura popular española y de su legado, que sigue vivo en la memoria colectiva de todos aquellos que alguna vez gozaron de su genialidad.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	18.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33400.489

– Convocatoria: Ayudas para fomentar el uso del menorquín en los sectores empresarial, deportivo, editorial y asociativo de Menorca

Objetivos específicos: Las ayudas al fomento del uso del menorquín en el sector empresarial, deportivo, editorial y asociativo de Menorca en la convocatoria de 2024 se convocan para el fomento del uso de la lengua catalana, especialmente del menorquín, en el sector empresarial, deportivo, editorial y asociativo de Menorca.

El Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes aumentó considerablemente la partida destinada a estas ayudas dentro de 2024 y mantiene las cifras para el presupuesto 2025, que tienen como objetivo promover el uso de la lengua propia en todos los ámbitos de la sociedad menorquina, así como implicar a la sociedad para la dinamización lingüística en favor de la preservación del patrimonio lingüístico insular.

Línea 1: libros, CD, DVD y otras publicaciones en catalán editadas en la isla de Menorca, de autor nacido o residente en Menorca o cuya temática sea de especial interés para Menorca.

Línea 2: rotulación exterior e interior de establecimientos, etiquetado de productos, elaboración y edición de material impreso duradero (bolsas, cartas de restaurante, tarjetas...), diseño de páginas web, en catalán, etc., que realicen las empresas de Menorca.

Línea 3: rotulación exterior e interior, edición de material impreso duradero (carnés, diplomas, folletos divulgativos, bolsas y ropa deportiva), diseño de páginas web en catalán, etc., de entidades deportivas.

Línea 4: actuaciones de dinamización lingüística que las entidades y asociaciones menorquinas lleven a cabo, así como planes internos de normalización lingüística.

Efectos previstos:

Promover la producción de libros, música y vídeos en lengua catalana, priorizando el uso de las formas lingüísticas menorquinas, y fomentar el proceso de normalización lingüística de los sectores socioeconómicos y en los ámbitos asociativo y deportivo de Menorca.

Así, la convocatoria contempla cuatro líneas de ayuda y las partidas presupuestarias como la 1 para apoyar la edición en lengua catalana, especialmente del menorquín.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	Total: 80.000 € Línea 1: 30.000 € (soporte edición) Línea 2: 20.000 € (fomento comercios) Línea 3: 10.000 € (fomento deporte) Línea 4: 20.000 € (fomento ámbito asociativo)
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33410.479

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/161/1178070





– Convocatoria: Premio Josep Vivó de Glosa Escrita

Objetivos específicos: El Premio Josep Vivó no sólo busca reconocer el talento individual, sino también enriquecer la cultura y la tradición literaria de Menorca, y fomentar el conocimiento y la práctica de la glosa entre la población insular, así como promover el conocimiento y difusión de este género literario.

Efectos previstos: Reconocimiento de la glosa como forma de expresión cultural y literaria propia de Menorca, contribuyendo a su preservación e incentivando la creación literaria entre escritores y poetas locales para explorar y crear nuevas glosas y revitalizar así este género.

Promoción de la literatura popular por fomentar el interés por la literatura oral y popular fortaleciendo la conexión con las raíces culturales de la isla, mediante actividades formativas como talleres, charlas o actividades educativas de la glosa y su importancia cultural.

Difundir las obras premiadas y los participantes contribuyendo a su promoción en medios locales y eventos culturales. Fomentar la participación tanto de jóvenes como de adultos en el mundo de la glosa y crear un espacio de participación activa y comunitaria.

Plazo de ejecución	Anual 2025. Es convocará a finales de 2025 y el premio es concederá el primer trimestre del 2026 con cargo al presupuesto de aquel año.
Presupuesto previsto	3.600,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33410.481 y 4.33410.226

– Convocatoria: Premio Francesc de Borja Moll de Cuentos y Rondallas

Objetivos específicos: Fomentar el conocimiento de la cultura popular y la creatividad literaria entre los jóvenes de Menorca, centrándose especialmente en el género de la rondalla. Los principales aspectos de esta iniciativa incluyen valorar la rondalla y promover la importancia de las fábulas como a patrimonio cultural y literario de Menorca, destacando su riqueza y diversidad.

Efectos previstos: Participación comunitaria e implicar escuelas, bibliotecas y centros juveniles en la difusión de la convocatoria. Difundir las fábulas premiadas y dar visibilidad a los jóvenes autores, fomentar su compromiso con la literatura, estimular la investigación sobre las raíces de las fábulas y su relevancia en la tradición menorquina y ayudar a los jóvenes a conectarse con su herencia cultural.

Contribuir a un aumento del interés por la lectura y la escritura entre los jóvenes y mejorar sus habilidades lingüísticas y comunicativas.

El premio Francisco de Borja Moll busca no sólo reconocer el talento literario de los jóvenes, sino también enriquecer la cultura popular de Menorca y fomentar un ambiente de creatividad y expresión.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	4.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33410.226

– Convocatoria: Ayudas para contratar personal monitor de ocio educativo para atender a participantes con un grado de dependencia o de discapacidad reconocido y para financiar la participación de estos participantes

Objetivos específicos: Garantizar la participación efectiva de personas con un grado de dependencia o discapacidad en las actividades de ocio educativo. Promover la contratación de personal monitor adicional para atender a estos menores. Promover la educación en valores, la convivencia y la cohesión social. Apoyar a las personas y entidades organizadoras de las actividades de ocio educativo a la hora de dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de accesibilidad, relativas a la obligación de disponer de monitorización adicional para atender a participantes con un grado de dependencia o discapacitados

Efectos previstos: Aumentar el número de menores de edad con un grado de dependencia o discapacidad reconocido que participan en las actividades de ocio educativo. Aumentar el personal monitor adicional que se contrata para atender a menores con un grado de dependencia o discapacidad reconocido. Aumentar el tiempo de participación de los menores con dependencia o discapacidad reconocido en las actividades de ocio educativo.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	100.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33450.489



– Convocatoria: Ayudas a jóvenes de entre 18 y 34 años para alquilar una vivienda

Objetivos específicos: Ayudar a la población de entre 18 y 34 años, en situación de vulnerabilidad económica y social, a vivir emancipada mediante subvenciones al alquiler habitual. Favorecer las condiciones para su emancipación y realización del proyecto de vida de la gente joven.

Efectos previstos: Aumentar el número de jóvenes que pueden dar el paso a la emancipación residencial y que pueden mantener la vivienda alquilada. Trayectorias sólidas de emancipación de la juventud.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	150.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33450.489

– Convocatoria: Ayudas a las familias para financiar la participación en las actividades de ocio educativo

Objetivos específicos: Facilitar la participación en las actividades de ocio educativo de la población menor de edad en situación de vulnerabilidad económica para garantizar el derecho a la participación en las actividades de ocio educativo de todos los menores de edad. Favorecer la integración social de los colectivos más vulnerable, el aprendizaje en valores y las relaciones entre las personas participantes. Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Efectos previstos: Aumentar el número de menores en situación de necesidad económica que participa en las actividades de ocio educativo. Favorecer la integración social de los colectivos más vulnerables. trabajo con el aumento del número de actividades de ocio

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	100.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33450.489

– Convocatoria: Ayudas a acciones para mejorar el conocimiento, salvaguarda y difusión del patrimonio histórico de Menorca

Línea 1: Restauraciones de bienes del patrimonio histórico, actuaciones de conservación y restauración para legarlo en las mejores condiciones a las generaciones futuras.

Línea 2: Intervenciones arqueológicas y paleontológicas que profundicen en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación con metodología arqueológica.

Línea 3: Investigaciones de tipo histórico y arqueológico que profundicen en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación.

Línea 4: Publicaciones en revistas científicas de ámbito internacional.

Línea 5: Organización de jornadas y actividades de difusión.

Línea 6: Mejorar el conocimiento, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural inmaterial (PCI) de Menorca

Objetivos específicos: Dar soporte económico a las actividades que signifiquen ampliar y mejorar el conocimiento y salvaguarda del patrimonio histórico a partir de intervenciones arqueológicas y paleontológicas, investigaciones de tipo histórico, restauración de bienes, difusión y debate.

La concesión de ayudas y acciones para mejorar el conocimiento, salvaguarda y difusión del patrimonio histórico de Menorca, incluido el patrimonio cultural inmaterial.

Efectos previstos: El enriquecimiento del conocimiento y la difusión de su valor del patrimonio histórico.

Plazo de ejecución	Plurianual 2025-2026
Presupuesto previsto	330.000,00 € (300.000 + 30.000)
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33600.780 y 4.33600.479

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/161/1178070





– Convocatoria: Concurso literario premio Ruiz y Pablo

Objetivos específicos: Fomentar la creación literaria y el reconocimiento de la obra de Àngel Ruiz i Pablo, así como promover la literatura convocada anualmente con el fin de estimular la producción literaria entre escritores emergentes y consolidados de Menorca. El concurso busca resaltar la rica aportación literaria del reconocido autor para que nuevas voces se expresen y sean escuchadas.

Efectos previstos: El concurso busca resaltar la rica aportación literaria del reconocido autor para que nuevas voces se expresen y sean escuchadas, abriendo a participar escritores de diferentes edades que dentro de las categorías de narrativa (relatos cortos, cuentos) y poesía aporten textos inspirados en la identidad menorquina, su cultura, paisajes o cualquier aspecto que resuene en la obra de Ruiz y Pablo. El premio Ruiz y Pablo no sólo busca premiar la excelencia literaria, sino también celebrar la herencia cultural de Menorca y fomentar el amor por las letras en la comunidad.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	15.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.33600.489

– Convocatoria: Ayudas para competiciones autonómicas nacionales e internacionales de ámbito federativo en la isla de Menorca

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades de Menorca para el desarrollo de las competiciones autonómicas nacionales e internacionales de ámbito federativo en la isla de Menorca.

Efectos previstos: Promoción de los eventos para mejorar el deporte en todos sus ámbitos en la Isla de Menorca

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	150.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.34100.489

– Convocatoria: Ayudas a entidades deportivas sin ánimo de lucro para el fomento del deporte y la actividad física en la isla de Menorca

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades deportivas de Menorca para la promoción del deporte, la gestión y el funcionamiento asociativo, la organización y difusión de actividades, la participación en competiciones fuera de la isla y la formación de técnicos deportivos.

Efectos previstos: Mejora y mantenimiento de la actividad deportiva de las entidades deportivas sin ánimo de lucro en la isla de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	470.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.34100.489

– Convocatoria: Ayudas para deportistas destacados

Objetivos específicos: Apoyar a los deportistas menorquines que sean residentes/nacidos en la isla de Menorca destacados durante la temporada 2024-2025, con especial cuidado con los estudiantes de tecnificación/rendimiento deportivo, el deporte femenino y el deporte adaptado.

Efectos previstos:

Promoción del deporte de élite entre los deportistas isleños.

Mejora del acceso a la formación y tecnificación de los deportistas menorquines.

Fomento de la práctica deportiva entre las mujeres y fomento del deporte adaptado, concienciación de la población en cuanto a la necesaria igualdad de género en el ámbito deportivo y la inclusión.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	100.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.34100.489



– Convocatoria: Ayudas para la mejora de instalaciones privadas gestionadas por entidades deportivas sin ánimo de lucro

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades deportivas de Menorca para mejorar las instalaciones de ámbito privado que gestionan.

Efectos previstos:

Mejora de servicios deportivos de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	180.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 4.34100.789

3.4.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
24100 4890001	PIME Menorca	Convenio de colaboración para el desarrollo de programas activos de formación ocupacional y continua	Promover y apoyar la realización de programas presenciales de formación ocupacional y continua desarrollados en Menorca por parte de las asociaciones empresariales y profesionales que forman parte de PYME Menorca, dirigidos a personas trabajadoras ocupadas y desempleadas, como trabajadores autónomos	30.000,00 €
24100 4890007	Càritas Diocesana de Menorca	Convenio de colaboración para ejecutar acciones formativas de orientación para el empleo	Aumentar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, con graves dificultades para acceder al mercado normalizado, mediante la activación y el desarrollo de itinerarios integrados y personalizados, promoviendo la igualdad de oportunidades y mejorando la empleabilidad y las posibilidades de acceder a un empleo.	75.000,00 €
32600 4890001	Col·legi La Salle Maó– Hermanos de las Escuelas Cristianas	Actividad educativa en el ámbito no formal – Gratuidad del primer ciclo de educación infantil	Completar la aportación económica del Gobierno de las Islas Baleares y asumir la financiación necesaria para que las seis horas lectivas se ofrezcan de forma gratuita a todas las familias. Facilitar a todas las familias el acceso a la educación infantil independientemente de su situación económica, haciendo que todos los niños y niñas puedan acceder a los primeros ciclos de educación infantil y favoreciendo la conciliación familiar y profesional de los progenitores.	30.850,00 €
32600 4890002	Associació d'Educació d'Adults de Menorca	Actividad educativa en el ámbito no formal	Fomentar la formación complementaria en el ámbito de la educación de personas adultas en los ocho municipios de Menorca, mediante la organización de cursos y actividades diversas. Facilitar las gestiones administrativas a las personas que quieren inscribirse y participan en las actividades que organiza la entidad.	30.000,00 €
32600 4890004	Associació Chess Menorca	Programa de ajedrez en las escuelas curso 2024-2025	Promover la enseñanza del ajedrez mediante cursos en diferentes centros educativos de Menorca.	25.000,00 €
32600 4890005	Associació Olímpia Chess Acadèmia	III Congreso Internacional de Ajedrez, Educación y Salud	Fomentar el ajedrez como herramienta pedagógica en la educación y contribuir al desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes. Implementación del ajedrez en el aula y destacar el potencial para mejorar el rendimiento académico y la calidad de la educación.	18.000,00 €
33200 4800000	Editorial Menorca	Colaborar en la convocatoria del Premio Isla de Menorca de Narración Corta y Poesía del año 2025	Fomentar la escritura entre la población menorquina	8.000,00 €
33400 4890011	Joventuts Musicals d'Alaior	Programación de conciertos anuales	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Alaior por su interés público, social y económico.	8.000,00 €





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
33400 4890011	Joventuts Musicals de Ciutadella	Programación de conciertos anuales y festival de verano	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Ciutadella por su interés público, social y económico, especialmente el Festival de música de verano.	25.000,00 €
33400 4890011	Joventuts Musicals de Maó	Programación de conciertos anuales y festival de verano	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Maó por su interés público, social y económico, especialmente el Festival de música de verano.	25.000,00 €
33400 4890011	Joventuts Musicals des Mercadal	Programación de conciertos anuales	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Mercadal por su interés público, social y económico.	8.000,00 €
33400 4890012	Orquestra de Cambra Illa de Menorca OCIM	Programación de conciertos anuales	Contribuir al sostenimiento de la Orquesta de Cámara Isla de Menorca, OCIM, a través de la financiación de su temporada de conciertos.	60.000,00 €
33400 4890013	Associació Jazz Obert	Festival Menorca Jazz 2025 y actividades anuales de la Asociación	Divulgación y promoción del jazz en Menorca y de los grupos menorquines.	22.000,00 €
33400 4890016	Associació Crits i Renou per les Illes Balears	Concesión de ayuda económica para la programación de actividades culturales en la Casa de Menorca en Barcelona	Apoyar las actividades que programe la asociación sin ánimo de lucro <i>Crits i Renou</i> por las Islas Baleares en la Casa de Menorca en Barcelona para garantizar la promoción de la cultura por su interés social y de difusión fuera de la isla de Menorca.	20.000,00 €
33400 7790000	Casa de Menorca Barcelona SA	mantenimiento, rehabilitación y mejora del edificio	Remodelación y mejora de las instalaciones comunitarias (saneamiento, agua, gas y electricidad), condiciones de accesibilidad del edificio, condiciones de eficiencia energética, reparación de canales de cubierta, pintura interior del edificio, etc.	80.000,00 €
33410 4800000	Associació de Premsa Local de Menorca	Apoyar a la prensa local de Menorca. Fomentar el uso de la lengua catalana en las revistas de ámbito local y en las actividades de las asociaciones de prensa local de Menorca.	Mejorar el conocimiento de la actualidad insular entre la sociedad menorquina a través de las revistas locales que, por ámbito de difusión y contenido, están más cercanas a los lectores y facilitan la difusión de la realidad menorquina entre los ciudadanos.	22.000,00 €
33450 4800001	Associació Diocesana d'Escoltisme – Escoltes de Menorca – MSC	Apoyar la realización de actividades destinadas a jóvenes	Fomentar el asociacionismo juvenil y participación activa de los jóvenes y jóvenes en la sociedad menorquina. Promover al voluntariado juvenil. Favorecer la participación de los jóvenes en actividades que cumplan las mejores condiciones de calidad pedagógica.	18.000,00 €
33600 4892800	Amics de la Mar de Menorca	Mantenimiento del laúd Besitos y sostenimiento de actividades de la entidad	Realización de trabajos de conservación del laúd Besitos (propiedad del CIM) y difusión del arte de la navegación a vela latina en Menorca El Consejo Insular de Menorca está interesado en apoyar esta actividad, consistente en la conservación del laúd Besitos y en la difusión del arte de la navegación en la vela latina, con el fin de fomentar entre los ciudadanos la divulgación y el conocimiento del patrimonio etnológico insular, conocimiento que busca su estimación y que debe propiciar la conciencia sobre la necesidad de su protección.	10.000,00 €
33600 4892801	Amics de la Mar Port Maó	Mantenimiento de embarcaciones y sostenimiento de actividades de la entidad	Realización de trabajos de conservación de las embarcaciones de las que dispone la entidad y difusión del arte de la navegación a vela latina en Menorca. Fomentar entre los ciudadanos la divulgación y el conocimiento del patrimonio etnológico insular, conocimiento que busca su estimación y que debe propiciar la conciencia sobre la necesidad de su protección.	10.000,00 €
33600 4892802	Associació Històrica Futbol Menorquí	Actividades anuales de la asociación	Recuperación y divulgación de la historia de Menorca vinculada al fútbol	2.000,00 €





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
33600 4892803	Federació Menorquina de Grups Folklòrics (Femefolk)	Enseñanza y promoción de los bailes tradicionales	Promover la enseñanza de los bailes tradicionales. Fomentar y salvaguardar los bailes tradicionales como elemento de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Fomentar los bailes populares de los grupos menorquines de baile folclórico.	10.000,00 €
33600 4892804	Fundació del Museu de Ciències Naturals de Menorca. Col·leccions Carreras Torrent	Gestión, conservación y difusión de los bienes de la Fundación del Museo de Ciencias Naturales de Menorca	Mantener el interés de la visita a la Fundación del Museo de Ciencias Naturales de Menorca y ayudar en su gestión. Poner en valor las visitas al espacio que fomenta la investigación y difundir la información relativa a la ciencia y la naturaleza de la isla y del resto del mundo.	3.000,00 €
33600 7802700	Bisbat de Menorca	Velar por la protección y conservación del patrimonio histórico de la Iglesia, en el marco de la coordinación establecida en la Comisión Mixta CIM- Igleisa	Colaborar en la financiación de proyectos de restauración del patrimonio histórico de la iglesia en Menorca, todo ello en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares (LPHIB), que establece un marco de colaboración y coordinación entre la Iglesia católica y los consejos insulares para velar por la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico que pertenece a esa entidad.	70.000,00 €
33600 7800003	Fundació Hospital Illa del Rei	Apoyar los proyectos de la Fundación Hospital de la isla del Rey de Menorca como entidad privada sin ámbito de lucro constituida el 21 de octubre de 2005 y cuya finalidad es la promoción de la isla. Colaborar en la restauración del edificio del antiguo hospital en el que se organizan actos y convocatorias culturales que se desarrollan dentro de este Monumento Histórico-Artístico y Arqueológico de carácter Nacional.	La colaboración con la Fundación Hospital de la isla del Rey de Menorca está vinculada al mantenimiento y restauración de este Monumento Histórico-Artístico y Arqueológico de carácter Nacional que es único y de enorme importancia histórica, así como las actividades que se desarrollan.	25.000,00 €
33601 4800000	Associació Amics del Museu de Menorca	Colaborar en el proyecto "Certamen Beca Talayótica 2025"	Programar y ejecutar una visita guiada desde un punto de vista innovador, original y que aporte una visión propia a uno de los yacimientos arqueológicos que forman parte de la candidatura de Menorca Talayótica.	20.000,00 €
34100 4890086	Club Marítime Mahón	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela para adultos	6.000,00 €
34100 4890086	Club Nàutic Ciutadella	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela para adultos	6.000,00 €
34100 4890086	Club Nàutic Fornells	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela para adultos	6.000,00 €
34100 4890086	Club Nàutic Villacarlos	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela para adultos	6.000,00 €
34100 4890086	Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca	Ayuda al Club Vidalba para la realización de actividades de deporte adaptado	Apoyo para la organización de las actividades y eventos deportivos para fomentar la práctica deportiva para personas con discapacidad. Promocionar el deporte inclusivo y actividades para todos	18.000,00 €





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
34100 4890086	Federació Balear d'Atletisme – Delegació a Menorca	Liga de carreras populares para todos	Fomentar la práctica deportiva entre toda la población isleña mediante las carreras populares de verano, adaptadas a todos los públicos, con variedad de categorías y distancias. Dar un carácter festivo y deportivo a todos los pueblos con motivo de las fiestas patronales	10.000,00 €
34100 4890086	Federació Balear de Tir amb Arc – Delegació Menorca	Convenio de colaboración para el programa ONA, <i>Dona-Arc-Salut</i>	Colaborar en la realización del proyecto <i>Dona-Arc-Salut</i>	3.500,00 €
34100 4890086	Menorca para Todos	Apoyo para la realización de actividades deportivas inclusivas y servicio de apoyo a personas con discapacidad	Promocionar el deporte inclusivo y actividades para todos	5.500,00 €
34100 4890086	Federació Balear de Piragüisme	Convenio de colaboración programa Deporte para todos <i>Dragon Boat</i>	Colaborar en las salidas de distintas entidades en el <i>Dragon Boat</i>	5.000,00 €
34100 4890086	Reial Societat Hípica de Ciutadella	Soporte para la realización de un programa de carreras todo el año	Promocionar a los caballos en Menorca y eventos estratégicos para el sector. Promocionar el deporte autóctono de trote.	7.000,00 €
34100 4890086	Sociedad Hípica Amigos del Noble Bruto	Soporte para la realización de un programa de carreras todo el año	Promocionar a los caballos en Menorca y eventos estratégicos para el sector. Promocionar el deporte autóctono de trote.	7.000,00 €
34100 4890086	Asociación Menorquina de Criadores y Propietarios de Caballos de Pura Raza Española	Apoyo a la organización del Campeonato de Baleares de caballos de raza española	Promocionar el caballo y eventos de carácter estratégico para el sector equino, concretamente el Campeonato de Baleares	10.000,00 €
34100 4890086	Club Hípic Alaïor	Ayuda para la organización del Campeonato Nacional de Salt en Menorca	Dotar a la isla de Menorca con un evento deportivo importante y único en lo que se refiere a la disciplina de salto de obstáculos de ámbito nacional	4.500,00 €
34100 4890086	Unió Excursionista de Menorca	Ayuda a la promoción de la escalada	Promover la escalada de forma regulada y adecuada en la isla de Menorca	20.000,00 €
34100 4890087	Club Bàsquet Es Castell	Convenio deporte de élite y promoción	Colaborar y apoyar al equipo de élite que compite en la «Tercera FEB» para fomentar y promocionar la actividad deportiva, crear adherencia deportiva y contribuir al asociacionismo deportivo y en general, a la promoción del isla de Menorca	22.000,00 €
34100 4890087	Club Bàdminton Maó	Convenio deporte de élite y promoción	Promover a través del equipo de élite en segunda categoría Liga Nacional de Clubes Primera Plata, para fomentar y promocionar la actividad deportiva, crear adherencia y contribuir al asociacionismo deportivo y, en general, a la promoción de la isla de Menorca	4.500,00 €
34100 4890087	Club Bàsquet Menorca	Convenio deporte de élite y promoción	Colaborar y apoyar al equipo de élite que compite en la Primera FEB para fomentar y promocionar la actividad deportiva, crear adherencia deportiva y contribuir al asociacionismo deportivo y en general, a la promoción de la isla de Menorca	120.000,00 €
34100 4890087	Club Esportiu Es Migjorn	Convenio deporte de élite y promoción	Colaborar y apoyar al equipo de élite que compite en la Tercera Federación para fomentar y promocionar la actividad deportiva, crear adherencia deportiva y contribuir al asociacionismo deportivo y en general, a la promoción de la isla de Menorca	10.000,00 €
34100 4890087	Club Esportiu Es Mercadal	Convenio deporte de élite y promoción	Colaborar y apoyar al equipo de élite que compite en la Tercera Federación para fomentar y promocionar la actividad deportiva, crear adherencia deportiva y contribuir al asociacionismo deportivo y en general, a la promoción de la isla de Menorca	12.000,00 €





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
34100 4890087	Penya Esportiva Son Marçal- Xtrem Menorca Atletisme	Convenio deporte de élite y promoción	Colaborar y apoyar al equipo de élite que compite en el Campeonato de España de Clubes de Segunda División A en categoría masculina y segunda división B en categoría femenina para fomentar y promocionar la actividad deportiva, crear adherencia deportiva y contribuir en el asociacionismo deportivo y en general, en la promoción de la isla de Menorca.	4.500,00 €
34100 4890087	Club Voleibol Ciutadella	Convenio deporte de élite y promoción	Colaborar y apoyar al equipo de élite que compite en la Liga Iberdrola para fomentar y promocionar la actividad deportiva, crear adherencia deportiva y contribuir al asociacionismo deportivo y en general, a la promoción de la isla de Menorca.	110.000,00 €
34100 4890087	Lô Esport Menorca	Convenio deporte de élite y promoción	Colaborar y apoyar al equipo de élite que compite en el Campeonato de España de Clubs en categoría femenina para fomentar y promocionar la actividad deportiva, crear adherencia deportiva y contribuir al asociacionismo deportivo y en general, a la promoción de la isla de Menorca.	18.000,00 €
34100 4890096	Federació Balear d'Atletisme – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	42.437,50 €
34100 4890096	Federació Balear de Bàdminton – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	19.560,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Bàsquet – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	41.088,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Ciclisme – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	15.881,50 €
34100 4890096	Federació Balear de Futbol- Junta Insular de Futbol	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	59.907,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Gimnàstica – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	14.600,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Judo – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	16.850,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Karate – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	12.880,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Natació – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	21.325,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Tennis – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	24.408,00 €





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
34100 4890096	Federació Balear de Tennis Taula – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	4.656,50 €
34100 4890096	Federació Balear de Tir amb Arc – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	3.181,75 €
34100 4890096	Federació Balear de Tir amb Fona– Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	2.400,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Vela – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	15.130,25 €
34100 4890096	Federació Balear de Voleibol – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	8.169,50 €
34100 4890096	Federació Balear d'Escacs – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	7.000,00 €
34100 4890096	Federació Balear d'Hípica – Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	21.500,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Piragüisme– Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	25.335,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Triatló– Delegació a Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	1.708,00 €
34100 4890096	Federació Balear d'Hoquei Herba	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	7.500,00 €
34100 4890096	Federació Balear de Rugby, Delegació de Menorca	Deporte federado para la promoción, iniciación, competición y rendimiento	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas de promoción, iniciación y competición.	4.500,00 €

3.5 Departamento de Ordenación Territorial y Turística

Dirección Insular de Ordenación Territorial y Vivienda

Dirección Insular de Ordenación Turística y Agenda Urbana

3.5.1 Objetivos generales

- Impulsar y desarrollar el Plan de Vivienda Social de Menorca 2023-2027, que pretende crear una red de apoyo para la exclusión residencial.
- Incidir en el mercado de alquiler, residencial y turístico, a fin de garantizar el derecho a la vivienda.



3.5.2 Líneas de subvención

– Convocatoria: Alquiler Estable

La convocatoria tiene como objetivo incidir en el mercado de alquiler con el fin de sacar al mercado viviendas que están vacías o que están alquiladas por cortas temporadas, así como reducir la oferta ilegal de alquiler de uso turístico, reconduciendo estas viviendas al mercado de alquiler de larga duración, a fin de ampliar el parque residencial de alquiler y convertirlo en una alternativa real y segura para el propietario.

Este programa tiene una doble vertiente, ya que por un lado funcionará de forma coordinada con la inspección turística, reconduciendo aquellos inmuebles que se encuentren incorporados dentro del mercado turístico y previniendo la incorporación de nuevos inmuebles al mercado turístico ilegal. Y, por otra parte, también se pretende la renovación, rehabilitación y mantenimiento del parque de viviendas de Menorca

Efectos previstos: Pretende favorecer la salida al mercado de alquiler de larga duración de aquellos pisos que están vacíos o alquilados por temporadas cortas, además de incidir en la oferta ilegal de alquiler de uso turístico, con especial relevancia en los núcleos urbanos de la isla, reduciéndola y reconvirtiéndola en oferta de vivienda residencial de larga duración.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	100.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 5.23110.480

3.5.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Ordenación Territorial y Turística

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
23110 4890003	Càritas Diocesana de Menorca	Impulso del programa de viviendas temporales para situaciones de vulnerabilidad residencial	Adecuación de viviendas destinadas al proyecto de la Red de Albergues para vivienda de emergencia social para aumentar el parque de viviendas de emergencia en Menorca.	100.000,00 €

3.6 Departamento de Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación

Dirección Insular de Medio Ambiente

Dirección Insular de Reserva de Biosfera

Dirección Insular de Proyectos Sostenibles y Cooperación Local e Internacional

3.6.1 Objetivos generales

- Mejorar y divulgar el conocimiento en el ámbito de la reserva de biosfera.
- Aplicar el conocimiento a la planificación y gestión de la reserva de biosfera.
- Promover actuaciones de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Mejorar los servicios de recogida y tratamiento de residuos.
- Fomentar y difundir acciones para la prevención de la generación de residuos.
- Promover actuaciones de eficiencia energética e implantación de energías renovables.
- Fomentar proyectos de conservación de biodiversidad y educación ambiental.
- Promover actuaciones de mejora del tratamiento de las aguas residuales.
- Mantener y revisar los sistemas de indicadores de la reserva de biosfera.
- Fomentar las actividades de educación para la sostenibilidad dentro del sector educativo.
- Fomentar el mantenimiento del entorno del *camí de cavalls*.
- Promover actuaciones para garantizar una transición energética justa.
- Fomentar la gestión sostenible del agua mediante el ahorro, la eficiencia y la reutilización.
- Incrementar la infraestructura verde y fomentar la creación de refugios climáticos.
- Fomentar la transición energética a empresas turísticas con el programa BeGreen.
- Promover actuaciones por la movilidad eléctrica.
- Dar a conocer, ordenar las inversiones para su correcto funcionamiento y dinamizar el Lazareto.
- Coordinar las inversiones con los ayuntamientos de la isla, especialmente con la energía y el agua



- Mejorar los servicios de las protectoras
- Mejorar el servicio de Bomberos de Menorca.
- Gestionar y mejorar el servicio de playas de Menorca.
- Potenciar el concurso Starlight de la reserva de biosfera.

3.6.2 Líneas de subvención por convocatoria

– Convocatoria: Actuaciones al Camí de Cavalls

Objetivos específicos: Contribuir a mejorar la implicación de los propietarios afectados por el trazado del Camí de Cavalls en su mantenimiento y de la zona de influencia cercana.

Mejorar la compatibilización de las actividades agro ganaderas con los usos del Camí de Cavalls.

Mejorar el estado de las vías de acceso de emergencia al Camí de Cavalls para garantizar una respuesta adecuada en caso de ser necesario.

Efectos previstos: Mejora en cuanto a la conservación y recuperación del Camí de Cavalls y su zona de influencia.

Mejora de la integración de las actividades agro ganaderas con el uso del Camí de Cavalls.

Mejora de la coherencia paisajística de todos los elementos asociados al Camí de Cavalls.

Mejora de las vías de acceso de emergencia (VAE) en el Camí de Cavalls que transcurren por propiedades privadas.

Aumento del número de propiedades privadas implicadas activamente con la preservación del territorio y sus usos.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	250.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 6.17201.7

– Convocatoria: Ayudas a estudios e investigación de la reserva de biosfera

Objetivos específicos: Dar soporte económico a estudios y actividad investigadora que contribuyan a ampliar y mejorar los conocimientos en el ámbito de la reserva de biosfera de Menorca.

Fomentar la investigación y difusión del patrimonio natural, histórico y cultural en el ámbito de la reserva de biosfera de Menorca.

Fomentar la investigación en torno a los principales valores que sustentan la declaración.

Fomentar los estudios e investigaciones relacionadas con la sostenibilidad.

Cumplir lo previsto en materia de estudios e investigaciones en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Menorca 2018-2025.

Apoyar a las personas y entidades que trabajan en la investigación y en la profundización de los conocimientos en el ámbito de la reserva de biosfera de Menorca.

Efectos previstos: Mejora de los conocimientos en el ámbito de la reserva de biosfera de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	25.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 6.17200.479

– Convocatoria: BGreenMenorca Desarrollo del ecoturismo

Objetivos específicos: Apoyo económico al sector turístico y pequeño comercio de Menorca incidiendo en la eficiencia hídrica, energética, la gestión sostenible de los residuos, y la gestión de zonas verdes, así como concienciar sobre los recursos que se disponen y dar herramientas para aprovecharlos de forma más eficiente.

Efectos previstos: Hacer de Menorca una isla más sostenible y respetuosa con el medio natural para conseguir un turismo más consciente con la realidad de Menorca como reserva de biosfera.

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdfes/2024/161/1178070





Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	650.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 6.17200 479

– Convocatoria: Ayudas acciones de voluntariado

Objetivos específicos: Contribuir a mejorar la implicación ciudadana en la gestión del territorio. Reforzar el tejido asociativo de la reserva de biosfera. Contribuir a mejorar la comprensión ciudadana respecto a los problemas territoriales

Efectos previstos: Mejora en cuanto a conservación y recuperación de caminos.

Mejora en la conservación del patrimonio natural y cultural de la reserva de biosfera.

Mejora del sector primario.

Mejora conciencia ciudadana.

Aumento del número de ciudadanos concienciados con la preservación del territorio.

Promover la soberanía alimentaria con acciones de aprovechamiento de víveres y reducir el desperdicio.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	75.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 6.17200.489

– Convocatoria: Ayudas para los centros educativos sostenibles de la reserva de biosfera de Menorca

Objetivos específicos: Fortalecer la educación por la sostenibilidad dando impulso y soporte a las comunidades educativas que se plantean introducir mejoras ambientales en los centros educativos. Concretamente, pueden ser actuaciones de gestión ambiental del agua, energía, residuos, alimentación, movilidad, huertos escolares, transformación de los patios etc.

Consolidar las prácticas ambientales realizadas en el centro educativo.

Fomentar la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes de acción de mejora medioambiental del centro educativo.

Efectos previstos: Implicar a la comunidad educativa para que reduzca su huella de carbono, la huella hídrica y generación de residuos a la vez que desarrolle una mirada crítica sobre el entorno y un proceso de aprendizaje que capacite y empodere al alumnado.

Plazo de ejecución	Anual 2025
Presupuesto previsto	50.000,00 €
Fuentes de financiación	Presupuesto propio 6.17200.480

3.6.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
17200 4700000	Associació Empresarial Forestal Menorca (ASEFOME)	Gestión forestal sostenible.	Articulación, formación y capacitación del sector empresarial para la innovación y la gestión forestal sostenible para contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático y la preservación de la biodiversidad	25.000,00 €
17200 4800001	Tursiops	Conservación y divulgación del medio ambiente marino y en particular de los cachalotes.	Contribución al mantenimiento de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad animal de la reserva de biosfera de Menorca. Actuaciones de sensibilización en materia de conservación de la biodiversidad y educación ambiental. de Biosfera de Menorca. Mejorar el conocimiento de la población de cachalotes que habitan aguas cercanas a Menorca.	7.500,00 €

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/161/1178070





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2025
17200 4890105	GOB Menorca	Conservación y divulgación del medio ambiente.	Contribución al mantenimiento de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad vegetal y animal de reserva de biosfera. Contribución al mantenimiento del Centro de Recuperación de Fauna de Menorca. Actuaciones de sensibilización en materia de conservación de la biodiversidad y educación ambiental. Promover el desarrollo de acciones previstas en el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de Menorca	20.000,00 €
17200 4890106	Societat d'Ornitologia de Menorca SOM	Conservación y divulgación del medio ambiente.	Contribución al mantenimiento de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad animal en la reserva de biosfera de Menorca. Contribución al seguimiento de las aves de Menorca. Actuaciones de sensibilización en materia de conservación de la biodiversidad y educación ambiental. Promover el desarrollo de acciones previstas en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Menorca.	10.000,00 €
17202 4890000	Institut Tecnològic de la Bijuteria (ITEB)	Apoyo a la gestión de residuos peligrosos del sector industrial.	Mejorar el control de efluentes industriales de residuos peligrosos. Mejorar la información en cuanto a procesos y tecnologías para el tratamiento de residuos peligrosos. Mejorar la conciencia y la responsabilidad del sector industrial en la gestión de residuos peligrosos.	20.000,00 €
92201 4800001	Trebalúger Equine Rescue	Colaborar en los programas de protección animal que desarrolle.	Mejorar las condiciones de animales domésticos. Concienciación de la ciudadanía sobre la protección animal	6.000,00 €
92201 4800004	Associació Protectora d'Animals de Ciutadella	Colaborar en los programas de protección animal que desarrolle.	Mejorar las condiciones de animales domésticos. Concienciación de la ciudadanía sobre la protección animal	6.000,00 €
92201 4800005	Associació Protectora d'Animals de Maó	Colaborar en los programas de protección animal que desarrolle.	Mejorar las condiciones de animales domésticos. Concienciación de la ciudadanía sobre la protección animal	6.000,00 €
92910 4890016	Fundació Vicenç Ferrer	Aportar una ayuda a la Fundación Vicente Ferrer para mantener el programa de adopción de niños.	Apoyar a estudiantes de entornos desfavorecidos de países empobrecidos o en vías de desarrollo	5.040,00 €

3.7 Departamento de Movilidad

Dirección Insular de Transportes

Dirección Insular de Carreteras

El Departamento de Movilidad no tiene líneas de convocatorias de subvenciones ni de ayudas nominativas.

4. CUADRO RESUMEN POR DEPARTAMENTOS

Departamento	Convocatorias		Ayudas nominativas		Otras ayuda		Total	
	Nombre	Importe total	Nombre	Importe total	Nombre	Importe total	Nombre	Importe total
Presidencia	0	0,00	14	1.061.000,00	0	0,00	14	1.061.000,00
Economía i Servicios Generales	10	3.165.000,00	22	1.442.600,00	0	0,00	32	4.607.600,00
Bienestar Social	6	1.074.000,00	6	1.000.000,00	0	0,00	12	2.074.000,00
Cultura, Educación, Juventud y Deportes	19	3.467.600,00	68	1.440.368,00	0	0,00	87	4.907.968,00
Ordenación Territorial i Turística	1	100.000,00	1	100.000,00	0	0,00	2	200.000,00
Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación	5	1.050.000,00	9	105.540,00	0	0,00	14	1.155.540,00
Movilidad	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	41	8.856.600,00	120	5.149.508,00	0	0,00	161	14.006.108,00



ANEXOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

- Documento modelo para la valoración de convocatorias de subvención
- Documento modelo para la valoración de las subvenciones nominativas

FICHA DE VALORACIÓN- CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES CIM

Departamento:

- Convocatoria:

Indica el nombre que identifica la convocatoria.

- Programa (5 dígitos):
- Objetivo general:

Debe ser uno de los objetivos que figuren en el presupuesto para este programa (y en el Plan Estratégico para el departamento).

- Objetivos específicos:

Indique los objetivos que se previeron en el Plan Estratégico para esta convocatoria.

- Efectos previstos:

Indique los efectos previstos que ese previeron en el Plan Estratégico para esta convocatoria.

Importe convocatoria	Importe concedido	Importe justificado
€	€	€

A efectos de justificación se comprobará la adecuada justificación de la subvención, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención. Por tanto, el importe justificado debe hacerse sobre la actividad efectivamente justificada.

- Valoración de los resultados obtenidos:

Valoración de los resultados obtenidos a través de las subvenciones concedidas en esta convocatoria, haciendo referencia a los efectos previstos (o objetivos específicos). Explica las desviaciones, si las hay.

- Indicadores que ayuden a valorar los resultados:

Indicador	Resultado

Los indicadores deben facilitar la valoración de los resultados. Para cada convocatoria deben utilizarse los indicadores que se crean oportunos y que sean una muestra objetiva de los resultados obtenidos (por ejemplo, nº de solicitudes, nº de beneficiarios, % de subvenciones concedidas sobre las solicitadas, % de subvenciones justificadas sobre las concedidas, etc.). Si es posible se puede realizar cuadro comparativo por ejercicios.

- Mantenimiento o supresión del programa:
- Valoración del procedimiento:

Se recomienda analizar cada fase del proceso: convocatoria (texto y temporalización), participación (número de solicitudes y número de concesiones), seguimiento (incidencias) y justificación (dificultades detectadas).

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/161/1178070





– Propuestas de mejora a tener en cuenta para próximas convocatorias:

Firma: Fecha:

Indique el nombre del/de la director/a insular

FICHA DE VALORACIÓN – SUBVENCIONES NOMINATIVAS CIM

Departamento:

– Entidad o persona:

Indique el nombre de la entidad o persona beneficiaria de la subvención.

– Programa (5 dígitos):

– Objetivo general:

Debe ser uno de los objetivos que figuren en el presupuesto para este programa (y en el Plan Estratégico para el departamento).

– Objetivo concreto de la subvención:

Indique el objetivo que se previó en el Plan Estratégico para esta subvención.

Importe previsto en el presupuesto	Importe concedido	Importe justificado
€	€	€

A efectos de justificación se comprobará la adecuada justificación de la subvención, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención. Por tanto, el importe justificado debe hacerse sobre la actividad efectivamente justificada.

– Valoración de los resultados obtenidos:

Valoración de los resultados obtenidos a través de la subvención concedida, en referencia a los objetivos previstos. Explica las desviaciones, si las hay.

– Indicadores que ayuden a valorar los resultados:

Indicador	Resultado

Los indicadores deben facilitar la valoración de los resultados. Para cada convocatoria deben utilizarse los indicadores que se crean oportunos y que sean una muestra objetiva de los resultados obtenidos (por ejemplo, nº de solicitudes, nº de beneficiarios, % de subvenciones concedidas sobre las solicitadas, % de subvenciones justificadas sobre las concedidas, etc.). Si es posible se puede realizar cuadro comparativo por ejercicios.

– Valoración del procedimiento:

Se recomienda analizar cada fase del proceso: tramitación (trámites y temporalización), seguimiento (incidencias) y justificación (dificultades detectadas).

– Propuestas de mejora a tener en cuenta en próximas ocasiones o para otras subvenciones nominativas:

Firma: Fecha:

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/161/1178070





Indique el nombre del/de la director/a insular

Maó, 29 de noviembre de 2024

Por delegación del presidente,
El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón
(DP 129/2023, de 27 de julio)
(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/161/1178070>

